

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 10 DE ENERO DE 2019****ASISTENTES:****PRESIDENCIA:**

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:**Grupo Municipal Ahora Madrid:**

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
2º D^a Susana Monterreal Blázquez-Portavoz
Adjunta
3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
4º D^a Nora San Martín Fabro
5º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
6º D. Jorge Ruiz Morales
7º D^a M^a Luisa Moreno Pérez
8º D. José Pablo Martín Lahoz

Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Álvaro González López
1º D. Juan Carlos López Rodríguez – Portavoz¹
2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta²
3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
4º D. Gabriel Liviu Biclea
5º D. José María Lorenzo Moreno
6º D. Gregorio Peña Lucas
7º D^a Aurora Herranz Castellanos
8º D^a Teresa Martorell Ruíz
9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista

- 1º D^a Raquel Carrillo Pose-Portavoz
2º D^a Encarnación Pámpanas Porras –Portavoz
Adjunta
3º D. David Calvo Olmedilla
4º D. David Hernández Martínez

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- D. Bosco Labrado Prieto
1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz
2º D. Miguel López Sánchez-Portavoz Adjunto
3º D^a María Guadalupe Sánchez Escribano

SECRETARIA:

Esther Cabrera Cabello

COORDINADOR:

D. José Carlos Pascual Echalecu

NO ASISTENTES:

D^a Marta María Higueras Garrobo
D^a Erika Rodríguez Pinzón

En Madrid, siendo las dieciocho horas y nueve minutos del día 10 de enero de dos mil diecinueve, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente orden del día:

1 Juan Carlos López Rodríguez se incorpora 18:05

2 Beatriz Ocaña Rincón se incorpora 18:05

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y nueve minutos.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, buenas tardes, vamos a comenzar, nos vamos sentando por favor, bueno en primer lugar bienvenidos y feliz año a todos y a todas y vamos a iniciar el Pleno Ordinario del Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de enero 2019.

ORDEN DEL DIA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria de presupuestos de 29 de noviembre de 2018.

Sometida a votación, el acta de sesión extraordinaria de presupuestos de 29 de noviembre de 2018, queda aprobada por **unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-presidenta

- Punto 2.** “PRIMERO.- Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de información pública, los siguientes festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Carabanchel durante el año 2019, de conformidad con las condiciones particulares y de detalle que constan en el expediente, y con los planos de **Implantación y Ocupación** elaborados por el Departamento de Servicios Técnicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998.

FIESTAS DE SAN ISIDRO 2019

Fechas: Del viernes 10 de mayo al jueves 16 de mayo de 2019, ambos inclusive

Recinto de feria: Parque de San Isidro y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

FIESTAS DE SAN PEDRO 2019

Fechas: Del jueves 20 de junio al miércoles 26 de junio de 2019, ambos inclusive.

Recinto de feria: Parque de la Peseta y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

SEGUNDO.- Abrir un período de información pública para formular alegaciones y reclamaciones de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

TERCERO.- Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien muchas gracias, pues simplemente comentar que lo que se trae a aprobación como se hace todos los años son recintos feriales para la celebración en este caso de las fiestas de San Isidro y de las fiestas de San Pedro. Se ha detectado un error, en cualquier caso, en las fechas indicadas para las fiestas de San Pedro, un error material que se subsanará para traer aprobación definitiva más adelante, ya que evidentemente no son entre el 20 de Junio y el 26 de junio, ya que San Pedro es el 29 de Junio y por lo tanto se adecuará para coger un período en el que esté incluido la fecha de San Pedro, ya que por error no se ha reflejado así.

La situación de ambos recintos feriales es la misma, la única modificación que se ha producido en el ferial de San Isidro es actualizar y prever la aprobación del día de hoy los espacios de los distintos puntos violeta que se van a establecer, que ya se establecieron el año pasado, pero que se van a seguir estableciendo este año, con algún punto violeta más, repartido a lo largo de todo el recinto ferial para ayudar a difundir y también a concienciar a las personas que vayan a la fiesta sobre el normal desarrollo de la misma sin ningún tipo de agresión de tipo machista y ningún tipo de violencia machista. Y también se ha hecho un pequeño ajuste en la ficha número 10, en la E10 para modificar el número máximo de situados por motivos de espacios de seguridad reduciendo en uno las condiciones anteriores. Por lo tanto, estableciendo un límite además para un número de actuaciones total de 9 y un total de 14 de máximo de situados, reduciéndolo a un total de 14. Esas son las modificaciones que se han hecho en San Isidro, en San Pedro no se ha hecho ninguna modificación en el recinto, y se trae por lo tanto, aprobación en las mismas condiciones.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª. Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Bueno, usted misma lo acaba de decir, en las modificaciones son muy concretas pero no responden ninguna a las solicitudes que nosotros hemos hecho reiteradamente en este Pleno durante estos 3 años, solicitudes que iban dirigidas fundamentalmente a una protección medioambiental de la zona y a una mejora de las condiciones técnicas de los recintos. Es decir, solicitábamos la posibilidad de ir aportando puntos de conexión de luz eléctrica para los distintos situados, cosa que ustedes no han hecho. Solicitábamos el incremento de fuentes de agua potable para poder acceder a ellas los determinados situados y que realmente la normativa de higiene pudiera ser realizada y pudiera ser llevada a cabo por los distintos situados, cosa que ustedes tampoco han hecho. Solicitábamos la mejora de las instalaciones, y en general, de las infraestructuras que están componiendo ambos recintos, simple y llanamente para que esas mejoras pudieran aportar un aspecto, una forma más agradable e incluso mejorando lo que puedan ser las actuaciones de las personas que allí tienen que trabajar durante estos días, cosa que ustedes tampoco han hecho. Y sí han hecho, por ejemplo, el cambio de gestión, que estando centralizada por ustedes en la Junta Municipal han vuelto a derivarla a una cooperativa de vendedores, cosa que hicieron ya el año pasado.

Por lo tanto, viendo esta serie de actuaciones y de indiferencia por parte de este equipo de gobierno a las solicitudes y mejoras técnicas y medioambientales que hemos solicitado, evidentemente pues no podemos estar de acuerdo con lo que ustedes plantean para estos recintos feriales. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, no haremos uso de nuestro turno.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, renunciamos a nuestro turno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su concejal, **D. Álvaro González López**, gracias señora Gómez. Quisiera recordarla que hay un acuerdo plenario, de este Pleno, una proposición aprobada para que también se celebraran las fiestas del patrón de Carabanchel, el patrón de Santiago y que usted unilateralmente se ha saltado. Y yo echo de menos en esta aprobación de recintos que venga Santiago y la exijo una explicación de por qué usted se está saltando un acuerdo plenario, que es ni más ni menos que el celebrar la fiesta del patrón de Carabanchel, que es Santiago. Y es su obligación respetar a este Pleno y eso es lo que usted precisamente no está haciendo. En cuanto a las fiestas de San Isidro y San Pedro echamos de menos en el expediente, lo que usted ha dicho aquí muy someramente, una explicación de los cambios que hay respecto este recinto del año anterior, y quisiera preguntarle concretamente, si únicamente es la diferencia de un situado el que hay respecto al año anterior o son más los situados que se han eliminado. Y para finalizar mi intervención, como le estaba diciendo, le exijo una explicación de por qué razón no se ha pedido aprobación el recinto de Santiago, la recuerdo que es un acuerdo plenario aprobado en esta Junta Municipal y que usted debe respetar. Gracias

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, gracias a usted, por pasar a dar respuesta. Bueno en primer lugar, quizás no lo he dicho en mi primera intervención, pensé que ya era conocido, porque no es la primera vez que pasamos esta fase de aprobación del recinto ferial, pero bueno volveré a insistir. Estamos en estos momentos aprobando el recinto, no estamos hablando de la gestión del mismo. Lo digo de cara a la intervención que ha tenido la señora Coco, la portavoz de Ciudadanos, no es objeto de la aprobación en este momento la gestión del recinto, entendía que esto ya había quedado claro, siendo esta la cuarta ocasión en esta legislatura que pasamos a este procedimiento, pero bueno se ve que no ha quedado muy claro todavía y lo vuelvo a repetir en cualquier caso.

Las medidas de protección medioambiental y mejoras de las condiciones del recinto se han venido tomando durante estos años, la valoración que se ha hecho con respecto al año pasado es que las modificaciones que ya se hicieron recogen bastante bien ese avance y esa protección que se siguen manteniendo en cuanto a la mejora y la protección del parque y la mejora de las condiciones de los distintos situados y por lo tanto, pues entendemos que hay más que motivos, viendo el resultado del año pasado que fue excelente, en el poder volver a repetir en la misma situación. Sí le adelanto al concejal del partido Popular que la explicación que he dado está incluida en el propio expediente, en el folio número 148, lo que he leído no ha sido sino el propio informe que se adjunta y que forma parte del expediente para elevar a aprobación de la Junta con las

modificaciones que se hacen, los reajustes que se hacen en el ferial de San Isidro y por lo tanto no son otros que los que figuran en el informe, vuelvo a insistir están en el folio nº 148 del expediente.

Y con respecto de a por qué no se trae el ferial de Santiago, bueno sí contesté, si ustedes recuerdan creo que fue en el anterior Pleno, hablo de memoria, ya hizo una pregunta en este sentido el concejal del partido Popular, en la parte de "Dar Cuenta" y ya se le explicó, las fiestas de Santiago, el ferial de Santiago que fue aprobado en el anterior año, tuvo una serie de quejas por parte de unos cuantos vecinos en cuanto a la celebración de las mismas. Y por lo tanto, en relación a las quejas recibidas con la afluencia que tuvo las fiestas pues se ha tomado la decisión de tomar en cuenta esas quejas de los vecinos, y por lo tanto, se ha tomado la decisión de no seguir repitiendo la celebración de las fiestas de Santiago en el recinto ferial aprobado, escuchando simplemente a las solicitudes, a las quejas y a las propuestas que los propios vecinos nos hicieron llegar, los propios vecinos del entorno.

En cualquier caso, les recuerdo como dice el propio expediente, una vez más, no es nada nuevo, es algo que el procedimiento incluye, que hay un período de información pública para formular alegaciones y reclamaciones de 20 días hábiles, después del cual si hubiera alegaciones se estudiarían y se verían las que se aceptan o no y después se elevaría a definitivo este recinto ferial. Por lo tanto, en este período si quieren presentar alegaciones tanto los partidos como las distintas entidades, pueden hacerlo.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. **Proposición nº 2018/1341659** presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Junta Municipal o al Área competente a que ponga en marcha un servicio de orientación y asesoría jurídica gratuita en los Centros Municipales del Distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora presidenta. Lo primero antes de nada, dar la bienvenida a los nuevos vocales del grupo municipal Ahora Madrid, también dar un saludo a las vecinas y vecinos que hoy nos acompañan y los que nos están siguiendo por streaming. Desde el grupo municipal Socialista presentamos esta iniciativa porque consideramos que el Ayuntamiento, la administración pública tiene una gran labor a la hora de prestar nuevos servicios o prestar mejores servicios a su ciudadanía. En este caso lo que proponemos, es que en los centros municipales en el distrito de Carabanchel existiese una asesoría jurídica, obviamente gratuita para los ciudadanos, que además tuviese una función multidisciplinar. Es decir, que no sólo estuviese enfocada a un área del derecho, sino también a todas y cada una de las áreas, tanto a nivel administrativo, a nivel civil, a nivel laboral y social, tributario y financiero, etcétera, para que cualquier ciudadano y ciudadana de Carabanchel pudiese acudir ante cualquier situación o de controversia que viviesen en su día a día a la administración pública, y que tuviese un primer paso de asesoramiento no, esto es como ir al médico, la atención primaria.

Por ejemplo, una persona que tiene algún problema administrativo, pues poder acudir ahí y que le pudiesen informar, que conociese sus derechos, porque muchas veces el desconocimiento de los derechos que tienen los ciudadanos es un primer paso para que se los puedan pisotear o menoscabar. En este aspecto además, sería un servicio gratuito y lo que proponemos sobretodo es para mejorar la vida de la gente en su día a día. Imaginemos a una persona que en su puesto de trabajo no le están respetando su derechos laborales, pudiese acudir y que le informasen de cuáles son los cauces legales, cuáles son sus derechos y cómo poder defenderlos. Una persona que a lo mejor esté en riesgo de desahucio poder acudir, que le puedan informar las diferentes vías de actuación. Y así en todas y cada una de las áreas, también por ejemplo, relacionado también con los propios servicios que presta el Ayuntamiento, pues cómo solicitar una ayuda, cómo solicitar una subvención, en temas de servicios sociales que le informasen cómo solicitar por ejemplo el RMI y tantas otras cosas.

Al fin y al cabo mejoraría la vida de los ciudadanos en el día a día. Mejorar los servicios públicos agrandando el espacio de actuación de los propios servicios públicos es mejorar la vida en el día a día de las personas en sus necesidades cotidianas, y además, hacerlo de una forma gratuita para que ninguna persona en función del número de ceros que tenga en su cuenta corriente tenga mejor o peor asesoría jurídica para poder desenvolver su vida en el día a día. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias. En primer lugar, saludar a los recién llegados del partido Ahora Madrid y a los vecinos que nos están viendo también aquí en la sala y desde la red. Bueno cuando leímos la propuesta, sí encontramos que era bastante genérica el tema de la asesoría, ahora estábamos esperando también la exposición por si podíamos centrar ese discurso. Pero es que realmente ya encontramos parte de esos servicios gratuitos, hay un servicio ya de orientación jurídica que presta el Ayuntamiento en colaboración con el colegio de abogados, creo que el compañero que ha expuesto, de hecho, no sé si conoce mucho mejor el tema, pero nos sorprende en este sentido que se quiera duplicar un servicio. Si queríamos a lo mejor tener un servicio más específico, es que también tenemos orientaciones jurídicas específicas, hay un servicio también sobre

extranjería, xenofobia, racismo, colectivo transfobia, homofobia, también para asesorar en ese tema. Entonces claro, incluso también tenemos una agencia para el empleo incluso si queremos especificar, aunque no sería una asesoría tan al uso quizá, pero nos sorprende, nos sorprende porque sería duplicar servicios.

Ha hecho una comparación como si fuera una atención primaria, creemos que hay servicios que sí son de primera necesidad y que precisamente sí pueden requerir un primer filtro desde un punto de vista desde el distrito, pero viendo servicios que ya el Ayuntamiento además ofrece la posibilidad de solicitar incluso la designación de una abogado o abogada en los servicios que aparecen en el Ayuntamiento. Y bueno son relativos, además contemplados también en el servicio que quiere ofrecer, el servicio de orientación jurídica que hay en el Ayuntamiento de Madrid, bueno pues habla de contenidos relativos a la familia, disculpad que lea: menores, penal, civil, arrendamientos, propiedad horizontal. Entonces sí que vamos a votar en contra porque nos parece que es simplemente duplicar gasto, tampoco además queda claro cómo se haría un proceso de selección, cómo se va a gestionar también esto desde el distrito. Y sinceramente nos tememos un poco que sea otro caldo de cultivo de red clientelar, entonces en este caso, también nos lo tomamos con cautela además, porque tampoco se ha especificado y nos hemos mantenido en un tono en ese sentido genérico. Entonces espero que hayamos expuesto porqué nuestro posicionamiento y nuestros argumentos. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz **D. José Luis Nieto Bueno**, renunciamos a nuestro turno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias señora Concejala. Vamos a ver, según plantea el partido Socialista, bueno sí nos han comentado, parece que es una iniciativa propia, no proviene ninguna petición vecinal, ni consulta expresa. Si no he entendido mal, lo que ustedes quieren montar es un servicio de asesoría en todos los centros municipales del distrito, tampoco predicaban muy bien en la propuesta a qué tipo de asesoramiento, ahora nos han dicho que todos; civil, penal, social, extranjería, contencioso-administrativo, discapacitados, menores, mayores, penitenciarios, etcétera. Ósea todos. Lo que quieren ustedes montar es un bufete en los centros municipales de distrito, en todos los centros municipales de distrito, estamos hablando de 32 centros más o menos, alguno me quedará hoy fuera. ¿Le ve a esto algún sentido? , yo realmente no lo veo.

Me gustaría también saber cómo pretenden ustedes sufragar esto, ya que estos servicios tendrían que ser desarrollado por profesionales de la abogacía, en base a la demanda que quieren hacer ustedes de esto. Realmente, no lo vemos claro. Yo creo que tenían ustedes que pensar más en propuestas más constructivas y no este tipo de propuestas. Será que hace tiempo que ustedes no gobiernan en el Ayuntamiento y no saben ustedes que estas competencias no corresponden a la Junta Municipal. Esto lo debería saber usted, sí es competencia por ejemplo; el prestar apoyo de servicios sociales en primera instancia como orientación jurídica, eso está y existe, si no me confirma lo contrario la señora Concejala, está en el centro de servicios sociales de la calle Zaida. También tiene el Ayuntamiento a nivel global, dentro del Área de igualdad, una asesoría para jóvenes, pero es que además de esto por parte de lo que es la Comunidad de Madrid,

como ya se ha mencionado, tiene también en colaboración con el Colegio de Abogados, un servicio de asesoramiento gratuito para cubrir todas las áreas y de forma gratuita y con cita.

Es precisamente este servicio de orientación jurídica de la Comunidad de Madrid ha sido dotado este año, el pasado junio con 550.000 euros, servicio de orientación jurídica que prestan los Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid y es de carácter gratuito y universal, y tiene como finalidad orientar las consultas jurídicas que pueden tener los ciudadanos en este sentido y se presta de forma gratuita en los diferentes puntos a lo largo de todo Madrid, en los diferentes centros jurídicos. La Comunidad de Madrid recuperó la financiación de este servicio de orientación el año pasado en línea con la apuesta del gobierno regional para destinar más recursos a la Administración de Justicia, y un poco con el interés que usted menciona, el fin de agilizar los procesos judiciales y mejorar la calidad del servicio. Entendemos que la Junta debe emplear su presupuesto en otros recursos de los que usted ha planteado aquí y no proponer duplicidades en otra administración que no es competente, como es el caso del Ayuntamiento. Realmente señor Calvo, yo creo deberían poner ustedes toda su energía como socios de Ahora Madrid en que el equipo de gobierno, su socio de gobierno cumpla todas las proposiciones aprobadas en este Pleno y ejerza adecuadamente sus competencias y no en otros menesteres. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora Presidenta. Empezando por Ciudadanos, vamos a ver, actualmente existe un convenio con el ICAM, no sé quién lo ha citado, evidentemente por circunstancias profesionales obviamente sé más que ustedes del tema y no sólo por eso, sino porque es que es un convenio que existe en el cuál la administración pública lo que hace es subvencionar al propio ICAM y no con sus propios trabajadores que tiene este Ayuntamiento, trabajadores pasados por una oposición, mérito y capacidad, no se inventen ustedes películas, que les gusta mucho y esos son los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid que pueden prestar un servicio directamente al ciudadano.

Como bien han dicho, el propio convenio lo que hace es que deriva y como bien ha mencionado también el partido Popular, lo que hace es que deriva los caudales públicos a una entidad para que indirectamente todas las gestiones directas se presten unos servicios en algunas Áreas y como bien ha dicho el portavoz de Ciudadanos, en parte, nosotros no nos conformamos con que en parte se ayude a obtener o a solicitar el abogado de oficio, porque eso simplemente es un derecho constitucional (*artículo 24 - derecho a la tutela judicial efectiva*). No, lo que queremos es ir más allá, ir más allá y como hemos dicho, que sea multidisciplinar, evidentemente es que ellos mismos lo acaban de decir, lo acaban de decir, dicen: hay un Área aquí, un Área allá, una pequeña asesoría en este Área, ¿por qué no las centralizamos? y eso no es duplicidad, sino todo lo contrario.

No es duplicar servicios, es centralizar y sobre todo poner al ciudadano en el centro del servicio público, aumentar los servicios públicos. Obviamente entiendo que el día de mañana si esto se pone en marcha, entiendo además Ciudadanos, o cualquier ciudadano podrá aprovecharlo e incluso hasta los de Ciudadanos podrán aprovecharlo incluso cuando quieran hacer cualquier consulta fiscal sobre todo con lo que nos vienen

aquí contando con el tema de IBI, a ver si alguna vez lo entienden de una vez por todas. Igualmente entiendo que desde el partido Popular no quieran apoyar que los ciudadanos conozcan sus derechos, no quieran apoyar en ningún caso que los ciudadanos puedan tener una asesoría jurídica y que les puedan defender de tantas y tantas cosas. Ponía el ejemplo ya no sólo de extranjería, sino imaginemos el día de mañana cuando una persona sea amenazada por un neonazi por la calle, pues pueda acudir y pueda enseñarle, o pueda por ejemplo, cualquier ciudadano que tenga cualquier controversia.

Y efectivamente una atención primaria, no estamos hablando de una competencia desleal al ICAM, sino todo lo contrario y además esto, dicen que no hay competencia, pues hay muchos Ayuntamientos, entre ellos algunos que gobierna el partido Popular como el de Pozuelo que tienen este servicio. ¿Por qué el Ayuntamiento de Madrid tiene que ser menos que Fuenlabrada o que Pozuelo? ¿Por qué Carabanchel siempre tiene que tener peores servicios o no tenerlos?, en este caso lo que queremos es poner que nuestros ciudadanos tengan un servicio centralizado, multidisciplinar que ayude a sus problemas en el día a día. Imaginemos una persona que tiene problemas a la hora de solicitar o a la hora de ejercitar su derecho en la Ley de Dependencia, pues que le puedan orientar, que le puedan asesorar, si eso es algo que la derecha de esta Junta Municipal no quiera aprovechar, sabemos exactamente por qué no quieren que se dé que la gente conozca sus derechos, porque así es mucho más fácil.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, muy bien, muchas gracias, pues ya por finalizar, simplemente que dar una información no sé si quizás este tipo de proposiciones fruto del desconocimiento de lo que se está haciendo ahora mismo en el distrito. Entonces yo creo que es importante el poder explicar lo que se viene realizando, ya hay una atención jurídica en el distrito en los centros de servicios sociales dirigida a la población de Carabanchel para que puedan dirigirse a este servicio y poder realizar las consultas que estimen oportunas y necesarias, por supuesto del REMI, por supuesto de Dependencia, por supuesto de Desahucios, por supuesto de Despidos, etcétera, etcétera. Se realizan como les digo en los centros de servicios sociales, todas la semanas, en unos son los jueves en otros son los lunes, tanto en turno de mañana, como en turno de tarde a través de dos convenios, como ya se ha explicado aquí, que tiene el Ayuntamiento de Madrid con el Colegio de Abogados de Madrid.

Y son por lo tanto, profesionales que vienen del colegio a prestar servicio. También hay un servicio de orientación en el propio centro de igualdad María de Maeztu, también hay un servicio de información y orientación jurídica en la Oficina Municipal de Información al Consumidor, también están los informadores urbanísticos para los que se puede pedir hora y también están en Línea Madrid, están en el distrito los funcionarios también en cuanto al asesoramiento administrativo también están obligados de asesorar a los vecinos y cumplen también esa función de atención al público en muchas ocasiones, es decir hay. Carabanchel por supuesto que tiene esta atención, por supuesto que tiene este servicio, y por supuesto que se está prestando y se está prestando y se está prestando en condiciones óptimas, de hecho cuando se detecta que hay una necesidad de seguir aumentando, se habla con el propio Colegio de Abogados dentro de ese convenio y se refuerzan estos servicios.

Decirles simplemente que como un dato que en el primer semestre de 2018 se han atendido en estos servicios, que Carabanchel por supuesto que ya tiene, más de 6.180 personas, algunas de cuales, unas 720 aproximadamente de las solicitudes fueron también de justicia gratuita. Entonces bueno simplemente determinar que claro que existe el servicio, que se está prestando y bueno, no entendemos muy bien la presentación de la iniciativa quizás por el desconocimiento de que se viene ya prestando en el distrito, pero bueno una vez explicado, yo creo que puede quedar más aclarado.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría.

- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 4. Proposición nº 2018/1341661presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista interesando instar a la Junta Municipal o al Área competente, a la creación de al menos una escuela infantil en nuestro Distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Hernández Martínez**, bueno lo primero de todo, dar la bienvenida a los nuevos compañeros y compañeras de la Junta de Distrito del Grupo de Ahora Madrid. Desde el grupo Socialista presentamos esta proposición porque consideramos que existe un déficit en relación a las escuelas infantiles municipales en nuestro distrito. Carabanchel actualmente solo cuenta con dos escuelas infantiles municipales, la escuela infantil Las Amapolas y la escuela infantil La Patria Chica. Si bien es cierto que también cuenta con otras escuelas, la mayoría de titularidad concertada o privada, no es menos cierto que desde el grupo Socialista consideramos que desde el Ayuntamiento se debería garantizar o facilitar más espacios municipales para un distrito de las dimensiones y de la población como la de Carabanchel. Además, precisamente la dotación en Carabanchel de este tipo de centros municipales contrasta con la que disponen otros distritos que cuentan con una población menor o igual. Por ejemplo, el distrito de Latina cuenta con 4 escuelas infantiles municipales, el distrito de Arganzuela con 3, incluso los nuevos planes tienen previsto de ampliarse.

El grupo Socialista ha estado trabajando y reivindicando como recogía su programa electoral y desde del año 2015, para lograr la universalidad y gratuidad progresiva de todas las escuelas infantiles de Madrid.

Por eso en estos 3 últimos años desde el grupo Socialista en el Ayuntamiento se ha propuesto que se incluyeran en los presupuestos municipales partidas destinadas directamente y exclusivamente a ampliar la red de escuelas infantiles municipales, porque creemos que muchas familias que viven en distritos como el de Carabanchel supone toda una necesidad. Muchas familias no pueden permitirse la matrícula en centros que no estén dentro de la red pública regional o municipal, en este sentido el Ayuntamiento por ejemplo este año ha reconocido la alta demanda, una alta demanda que parece no estar siendo cumplimentada idóneamente, el propio Ayuntamiento aseguró que para el curso 2018-2019 las plazas en estos centros eran de poco más que de 7.000 y de una lista de espera de más de 4.000. En octubre del 2016 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó una nueva ordenanza para escuelas infantiles, y ya entonces se aseguraba que llevarían a cabo la construcción y apertura de nuevas escuelas. Todo hay que decirlo de nuevo gracias al empeño socialista en la negociación de los presupuestos. En abril del 2018 la alcaldesa Manuela Carmena y la delegada del área Marta Higueras se reunieron con empresas adjudicatarias para supuestamente apremiar en la construcción de nuevas escuelas infantiles.

La propia delegada del Área aseguró además que las nuevas escuelas estarían abiertas para el año 2019, justo coincidencia con las elecciones municipales, después de 4 años de gobierno y después de que el PSOE haya estado presionando para que este tipo de inversiones públicas se incluyeran en los presupuestos. No obstante, de las 12 nuevas escuelas infantiles prometidas para el año 2019, ninguna está en Carabanchel; Fuencarral, El Pardo que ya tenía escuelas infantiles, sumarían 3, Moncloa, Aravaca, Hortaleza, Moratalaz, Arganzuela. Y es curioso que distritos como Usera o Villaverde que también tienen un problema o déficit parecido al de Carabanchel también se tiene previsto abrir nuevas escuelas municipales, sin embargo, en Carabanchel no. Por eso desde el grupo Socialista de Carabanchel consideramos necesario ya que existen en los planes municipales recursos destinados a ampliar la red de escuelas infantiles y que parece existir un interés especial por parte de gobierno municipal por la apertura de nuevas escuelas infantiles, que por lo menos instemos al Área competente del Ayuntamiento para que este distrito sea dotado al menos de una escuela infantil. De esta forma atender a las familias que residen o trabajan en nuestro distrito o cerca del mismo, que dejen de sufrir esas diferencias en cuanto a escuelas infantiles municipales que con el respeto a otras Áreas de la ciudad. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias. Bueno, en parte nos sorprende un poco la propuesta que viene del partido Socialista porque si Ahora Madrid gobierna es precisamente por ellos aquí en Madrid. Entonces bueno, nos sorprende que ahora quieran, bueno nos sorprende, igual que él adelantaba que curiosamente se acercan las elecciones, se quiere desmarcar precisamente de la nefasta gestión de la que ellos han sido socios. Entonces claro, nos sorprende también porque es llamativo, ya hasta sus compañeros de ideologías, dicho por Simancas esta mañana, que apoyan ese cambio ideológico de este gobierno, ósea que tampoco el desmarque es tan evidente al final. De

repente dicen que se tiene que garantizar, que es un empeño, bueno será un empeño, pero no en las inversiones que está haciendo este gobierno y ustedes han acordado una serie de baterías, tendrían que presionar también para ellas.

Y luego la redacción, es que además es curioso, dice "al menos". Ya no tenemos ya ni esperanza de que realmente se cumpla lo que estábamos planteando al principio, cuando han dicho; queríamos garantizar de la mejor manera este servicio, pero por lo menos "al menos" que hagan al menos algo. Ya está usted intentando desmarcarse de esa manera, que es lógico que se quieran desmarcar ahora, evidentemente con un 33% de las inversiones hechas, pues qué se va a querer. Ya lo dijo también Carmena, que es que ustedes tenían un gobierno sui géneris, evidentemente sui géneris que significa peculiar, es sin duda que su gestión es bastante peculiar y singular. Entonces claro vamos a votar a favor, es evidente, no confiamos, no confiamos para nada en que ustedes, pues vayan a conseguir realizar nada de este tipo, porque la evidencia, bueno la realidad pesa.

Entonces también simplemente adelantar y marcar clarísimamente cuál es el momento en que ustedes tendrían que haber insistido, que es cuando estaban precisamente levantando para que pudiera gobernar Ahora Madrid, entonces ahí es cuando podían ustedes también haber insistido, ahora nos va dar la urgencia de que nos queremos desmarcar, ahora vamos a crear otra marca diferente, entonces claro nos parece poco serio, igual que la misma redacción ya ustedes están transmitiendo la desconfianza cuando dicen "al menos", es como bueno por lo menos muramos en la orilla. Entonces, pues simplemente nada más que decirles. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª. María Luisa Moreno Pérez**, hola buenas tardes, lo primero; gracias a todos, por la bienvenida. Como siempre hemos defendido nuestro grupo, estamos a favor de la escuela pública, también de la escuela pública infantil. Como bien decían en nuestro distrito hay actualmente 2 escuelas infantiles de titularidad municipal y 6 escuelas públicas pertenecientes a la Comunidad de Madrid. Es verdad que necesitamos más escuelas infantiles municipales, pero como creo que saben, tenemos un problema por la falta de suelo y las condiciones que tiene actualmente la Comunidad de Madrid, para considerar apta una parcela para su instalación además de la calificación del suelo. Entendemos que sí hay necesidad de una escuela pública infantil en una determinada zona, hay que hacerla. Señoras y señores del PSOE, les pedimos que nos apoyen en esto desde el Ayuntamiento para evitar que nos rechacen todo el suelo que ofrecemos. En cualquier caso, vamos a votar a favor de esta proposición, porque llevamos toda la legislatura intentando que la oferta educativa pública en nuestro distrito sea la suficiente como para que los padres puedan elegirla y no se vean abocados a irse a la privada si no es esa su opción. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Álvaro González López**, gracias señora Gómez. Señor portavoz del partido Socialista, señor Hernández, si no fuera un tema tan serio, habría que reírse. Mire usted, 3 de diciembre del 2015, Pleno de presupuestos, este Concejal se quejó de que no venía una sola dotación al distrito de Carabanchel. Decía la señora Concejala: "Hemos preferido no desarrollar nuevas dotaciones hasta poder disponer de tiempo para consultar a las y los vecinos". Han pasado 3 años y medio, han pasado 3 presupuestos y ¿qué ha hecho el partido Socialista?, apoyar

los presupuestos de Ahora Madrid. Aplaudiendo año tras año a Ahora Madrid, a un partido Ahora Madrid, que no ha traído una sola dotación al distrito de Carabanchel. Es la legislatura más negra de un Concejal, en este caso señora Concejala, señora Esther Gómez en el distrito de Carabanchel. Eso sí, después de 3 años y medio ahora el partido Socialista se da cuenta que no ha traído una sola dotación al distrito de Carabanchel cuando este Concejal, debate de presupuestos tras debate de presupuestos ha ido detallando todas las inversiones que iban a otros distritos y las que venían aquí, cero.

En el anterior debate de presupuestos, el señor Nieto, portavoz de Ahora Madrid presumía de haber hecho un parquecito, bueno está bien presumir de eso, pero no puede presumir de haber traído una sola dotación y ahora a falta de 4 meses de que finalice la legislatura, el partido Socialista se da cuenta que no han traído una sola dotación al distrito de Carabanchel, ni siquiera una escuela infantil, al menos una escuela infantil, nada, nada. La señora portavoz de Ahora Madrid dice que es verdad, claro que es verdad, es verdad que no han traído ustedes nada aquí, que tienen el distrito de Carabanchel en un estado lamentable las aceras, las calzadas, que no han traído una sola dotación, eso es lo que está ocurriendo. Y no me extraña, y así lo ha detallado el portavoz del partido Socialista, que nos dé envidia a los carabancheleros de conocer que en Usera sí se va a construir una escuela infantil, que en Villaverde sí se va a construir una escuela infantil, que en San Blas también, que en Retiro también, pero en Carabanchel no. Y ustedes se dan cuenta, se caen del caballo a falta de 4 meses, de que no se ha hecho nada y que ustedes han sido cómplices necesarios de que a este distrito no haya venido una sola inversión.

¿Y ahora quieren rectificar? ¿Y ahora quieren a última hora decir que se haga algo?, para qué, papel mojado, porque no da tiempo, porque ustedes se tenían que haber dado cuenta hace ya mucho tiempo de lo que este Concejal decía, que no se traía presupuesto tras presupuesto una sola inversión al distrito de Carabanchel, que era una legislatura perdida, que es lo que está haciendo para todos los carabancheleros. Y ahora sí, ahora venimos, mire nosotros vamos a apoyarla, claro que sí, porque hemos reclamado que aquí vinieran dotaciones, pero no habido ni una sola. Pero es que tampoco las hay para este período, para este año, para el presupuesto de 2019. ¿Eso lo sabe usted? Ustedes también han aprobado el presupuesto 2019, han llegado a un acuerdo con Ahora Madrid para aprobar el presupuesto 2019 y son los cómplices necesarios de que no venga ni esta, ni otra dotación aquí y aun así lo vamos a apoyar por el bien de los carabancheleros. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Hernández Martínez**, bueno voy a ser muy breve, porque agradezco pese a todo, agradecemos desde el grupo Socialista el apoyo a esta propuesta por parte de otros grupos, pero es cierto que viniendo de Ciudadanos o del partido Popular, que intenten darnos lecciones o advertencias por un lado ideológicas y por otro lado de gobierno, con el triunvirato de derechas que se vive en Andalucía no creo que sea idóneo. Pero dicho esto, como es un tema importante, como es una escuela infantil, digo que no vamos a recibir ni lecciones ideológicas, ni tampoco lecciones de gestión. Porque justamente hablando de presupuestos el grupo Socialista ha sido el único grupo a nivel de Ayuntamiento que durante 3 años en cada presupuesto ha expuesto aquí la necesidad de ampliar la red municipal de escuelas Infantiles. En este sentido es cierto, que ponemos énfasis que se echa en falta una escuela infantil en el distrito de Carabanchel. Pero que se venga a hablar ahora de que el partido Socialista no

ha tenido preocupación en eso, pues es que es no conocer o no intentar querer ver el trabajo que se ha realizado. Nada más, muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, gracias a usted, pues ya por finalizar tengo el último turno. Yo agradezco al partido Socialista que traiga esta iniciativa además, por supuesto que la vamos a apoyar, creemos que es importante seguir apostando por el desarrollo de aquellas necesidades que tenga el distrito y en la siguiente legislatura, no tenga la menor duda de que traeremos una escuela infantil a este distrito de Carabanchel, al menos una escuela infantil a este distrito de Carabanchel. Sinceramente me sorprende mucho este interés repentino que tiene el partido Popular por la Educación, viendo como nos hemos encontrado los centros educativos en este distrito, en los cuales hemos invertido muchísimo más que en el conjunto de las anteriores legislaturas del partido Popular. Eso es apostar por la educación pública, invertir en nuestros colegios, invertir en nuestros edificios, quizá podría tomar nota una vez más el partido Popular y tenemos un colegio bien cerquita aquí, el Concepción Arenal, que tiene un problema con una obra pendiente de que la Comunidad de Madrid desarrolle. Con unos andamios puestos ya durante más de un año porque la Comunidad de Madrid no ha ejecutado esa obra. Muy bien, me alegra que me recuerde señor González lo de la licencia que demagógicamente usted mantenía como una condición necesaria e imprescindible para poder desarrollar la obra, cuando la Ley del Suelo les permite perfectamente haber entrado en la Comunidad de Madrid sin necesidad de licencia, la Comunidad de Madrid en realizar la obra, pero le informo que esa licencia ya fue concedida en diciembre.

Así que ya no tienen excusas señores del partido Popular allá donde gobiernan y tienen las competencias, todavía no han empezado la obra de remodelación que necesita el colegio Concepción Arenal, y sin embargo siguen los robos, ayudándose con los andamios que hay instalados. Ya tienen ustedes licencia, demuestren realmente esa apuesta y ese interés que tienen por la educación pública, hagan las obras que tienen realizar en el ámbito de las competencias que ustedes tienen y papel mojado son sus defensas aquí, por la enseñanza pública cuando luego, cuando tienen que ejecutar y cuando se tienen que poner manos a la obra para solucionar los problemas que tienen nuestros niños y nuestras niñas como es el caso del colegio Concepción Arenal, sólo miran para otro lado, dan largas, dan largas y los niños siguen sin tener su colegio en condiciones y arreglado. Así que esperamos que esas obras empiecen lo antes posible para que puedan venir a darnos lecciones a los demás y poco más.

En cualquier caso, decirles que aquí estaremos para seguir empujando el apoyo a la educación pública que este equipo de gobierno ha hecho la mayor apuesta posible por un modelo distinto de escuelas infantiles aprobando un red municipal propia, en el que ya no se subastan las escuelas infantiles, como venía ahora haciendo el partido Popular, sino que en el precio está fijado en los pliegos, y por lo tanto, en lo que se pone para mejorar son las condiciones. Mejorando además el número de profesionales por el aula que hemos hecho, rebajando los precios para que realmente las familias que menos recursos económicos tienen puedan acceder a estas escuelas municipales infantiles y además este año con los presupuestos y con el apoyo del partido Socialista vamos a garantizar también la gratuidad en estas escuelas municipales infantiles, así que estamos muy orgullosos de cuál es el modelo que hemos implementado, muy distinto al que venía desarrollando el

partido Popular, y por supuesto que Carabanchel tendrá la próxima legislatura al menos una escuela infantil más.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 5. Proposición nº 2018/1341662 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista interesando instar a que la Junta Municipal o al Área competente, al impulso de actividades conjuntas entre el Centro Juvenil Municipal de Carabanchel y los CEIPS e IES del Distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Hernández Martínez**, muchas gracias. La razón de esta propuesta se debe primeramente a dos argumentos. Por un lado, en el Pleno del 5 de diciembre de 2017, la mesa de juventud de los foros locales, presentó una proposición a este Pleno para instar a la creación de un espacio virtual. Un espacio virtual, desde el cual, el listado de tejido asociativo juvenil que actuaba en el distrito con el interés de dar a conocer a los jóvenes las distintas actividades que se llevan a cabo en Carabanchel, así como también un listado de asociaciones, clubs, entidades que trabajan con y para la juventud. Por ejemplo: el Centro Juvenil de Carabanchel. Esta proposición fue aprobada en este mismo Pleno por unanimidad. Sin embargo, un año después no se ha desarrollado ningún tipo de acción para cumplir con lo aprobado, que es poner en funcionamiento ese espacio virtual. Desde el grupo Socialista queremos aprovechar esta intervención por un lado, para poner de relieve que no se ha hecho nada respecto a esa iniciativa que surgió de los propios Foros Locales, en el que tanto empeño pareció haber puesto este gobierno municipal.

Pero sobre todo por otro lado, queremos sacar a la luz un problema que existe de comunicación y conexión con la juventud de este distrito. Carabanchel cuenta desde el año 2007 con un centro juvenil en la calle Alfonso Fernández. Pese a tener unos inicios complicados, este centro se ha consolidado con los años en un punto de encuentro para jóvenes en el distrito, en él existen salas polivalentes, salas de ensayo, de estudio, tres aulas, y a lo largo del curso da cabida a diferentes asociaciones del distrito que realizan conciertos, musicales, teatro, clases de baile, se proyectan películas, concursos de

literatura, fotografía, se dan clases de apoyo escolar, y por ejemplo, existe una asesoría para formación profesional y trabajo para jóvenes. Es decir, infinidad de actividades para ofrecer a los más jóvenes del distrito. Un espacio donde disfrutar de un ocio alternativo, saludable y seguro, al mismo tiempo que sirve para dar apoyo a cualquier familia o joven que lo necesite. Sin embargo, desde el grupo municipal Socialista, hemos podido comprobar que existe un alto desconocimiento por parte de la juventud de este distrito, ya no sólo de estas actividades, sino del propio Centro juvenil. Jóvenes del distrito de Carabanchel cuando se reúnen en club deportivos, asociaciones culturales o cuando van a los distintos centros culturales o bibliotecas, no saben el tipo de espacio con el que cuentan en su distrito. Por eso, ligándolo a la propuesta de los Foros Locales que se aprobó por unanimidad hace de un año, pero que todavía no se ha llevado a cabo, pedimos desde el grupo Socialista, que se preste la atención y cuidado necesario a este centro.

Instamos a que desde la Junta de Distrito o Área competente, primero, se trabaje concienzudamente en dar a conocer el Centro Juvenil entre los espacios tradicionales de jóvenes, institutos, colegios, centros deportivos culturales, ya sea a través de ese espacio virtual aún por implementar, o bien, a través de campañas de promoción y conocimiento en institutos y otros centros sobre este espacio. Y segundo, instamos también que se trabaje desde la Junta de distrito o Área competente para facilitar la comunicación entre el Centro Juvenil y las distintas asociaciones, clubes e instituciones que tienen como principal activo, los y las jóvenes, para crear sinergias que ayuden a dar mayor vida y utilidad a este Centro Juvenil. En definitiva, desde el grupo Socialista, nos gustaría que todos los y las jóvenes de este distrito sean conscientes de los espacios que disponen para poder desarrollar cualquier tipo de actividad y que seguir dando vida a ese centro. Y sobre todo, convertir a que el distrito de Carabanchel siga siendo un punto atractivo para la juventud madrileña. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Bueno, vamos a ver, ha sido otra literalidad, digámoslo así, es otra palabra que he aprendido a utilizar en este Pleno, generalista. Desde luego, la presentación de la iniciativa no recoge lo que usted acaba de exponer ahora, en lo cual indudablemente estamos de acuerdo, como estamos de acuerdo también, en que se realicen otra serie de actuaciones y que partan del Centro Juvenil municipal de Carabanchel hacia los CEIPS e IES, y que evidentemente, eran competencia y desarrollo de las funciones específicas de lo que es el actual equipo de gobierno. ¿Qué es lo que vemos en esto? Pues vemos 2 cosas; sí ciertamente recogemos la iniciativa de la mesa de juventud propuesta el año pasado, bueno el año pasado no, en el 2017, que ya estamos en el 2019. Pero también vemos otra cosa, y es que obviamente falta un programa y continuamos evidenciando que falta un programa integrador de lo que es una opción educativa en el distrito, falta un programa integrador en lo que es el equipo de gobierno, pero ha faltado durante todo este tiempo un programa integrador también en el partido Socialista, que queramos o no queramos son ustedes señores del partido Socialista los socios del gobierno. Falta un programa integrador en uno y falta un programa integrador en el otro.

Evidentemente durante todo este tiempo ustedes no han sabido qué presionar porque no tenían un programa integrador simple y llanamente, se sabe qué presionar cuando saben dónde quieren llegar. Pero ustedes cuando quieren rebatir algo, siempre recurren a los mantras del momento, ni siquiera tienen imaginación, para saber, ni para leer la auténtica realidad. Estaban tan acostumbrados a un partidismo absolutista en que siempre ha sido la oposición del uno contra el otro, que cuando viene un partido crítico, integrador, capaz de rectificar, dialogante, pues ustedes se pierden en el olvido, y evidentemente tienen que recurrir a mantras anquilosados, vejestorios que están ahí exponiéndolo continuamente. Sí, ustedes ríanse, pero lo que estoy diciendo es verdad, es verdad y ustedes lo saben perfectamente. Por lo tanto, señores del partido Socialista, vamos a votar a favor, porque evidentemente, a favor de desarrollar un programa integrador educativo está nuestro partido. De hecho siempre hemos querido hacer un pacto por la educación de métodos dónde todos nos unamos en una misma dirección, cosa que ustedes han votado en contra.

Ahora bien, tenemos que decir que no entendemos que estas propuestas se hagan al final de la legislatura, si ustedes las tenían al principio ¿Qué sucede?, ¿qué han sido ninguneados por el equipo de gobierno?, ¿y han ustedes sufrido pacientemente el ninguneo durante estos 3 años? Pues han tenido demasiada paciencia, me parece a mí, porque ya podían haberse plantado al no haber sido ejecutadas las cosas que ustedes decían. Pero es que por otra parte, es evidente que estos programas nunca han salido a la luz y no están saliendo a la luz. Por lo tanto, señores del partido Socialista cumplan los tiempos también ustedes en criticar y en exigir lo que desean para todo el electorado. Nada más, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a todas y a todos. Desde el grupo Ahora Madrid, tenemos que decir que vemos con buenos ojos la proposición que hoy nos presenta el grupo Socialista, nos parece y compartimos con ellos, la importancia y la necesidad de ofrecer espacios de ocio para personas jóvenes de nuestro distrito e impulsar el conocimiento de estos espacios y además el disfrute de los mismos. Y en este sentido, la proposición que plantean de impulsar actividades conjuntas entre el centro juvenil y los centros educativos y los IES del distrito, pues en principio, como les digo, estamos totalmente de acuerdo. De hecho, ya en la actualidad, el Centro Juvenil Municipal de Carabanchel está impulsando la implementación y desarrollo de actividades de forma conjunta entre este centro y los institutos del distrito, así como con varios de los centros educativos privados concertados en los que se imparte la etapa de educación secundaria en el distrito. Y entre las actividades conjuntas que se vienen desarrollando están las siguientes, las voy a leer:

- La realización de mesas informativas en los recreos establecidos con el departamento de orientación o la dirección de los centros educativos.
- La participación activa en las cuartas jornadas de bloqueo machismo.
- Jornadas de ocio con alumnos de tercero y cuarto de la ESO que han aprobado todos los exámenes en el mes de junio.
- Visitas al Centro Juvenil con la realización de dinámicas y Ludo joven.

- Realización del punto de información de Carabanchel junto a diferentes entidades del distrito a través de mapeando Carabanchel.

Por otra parte, desde el Centro Juvenil Municipal de Carabanchel, también se mantiene un contacto directo y continuo con los centros educativos para hacerles llegar la programación de dicho centro juvenil. Y en los próximos meses se prevé también la participación de varios IES en algunas actividades, como las que voy a narrar a continuación:

- Las semanas, hoy mujer
- Y las semanas de centros juveniles con orgullo.

Aportando materiales y exposiciones para su difusión. Por lo tanto, les comunico que votaremos a favor de la iniciativa. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todos. Y en primer lugar, por responder al señor Hernández, que ha tenido una intervención brillante, pero claro llegan tarde como siempre, porque que nos venga aquí a reconocer que en el año 2017 se aprobó por unanimidad y que casi 2 años después en el 2019 ustedes no hayan hecho nada como socios de gobierno de Ahora Madrid en el Ayuntamiento, pues sinceramente, cuanto menos es sorprendente. Y nada más que decir, simplemente pues que nos parece un poco extraño que no se hayan preocupado de una cuestión tan importante para los jóvenes que viven en este distrito como nosotros. Aun así decirle que nos parece una idea apropiada que se impulsen actividades que puedan beneficiar a nosotros y que realmente el Centro Juvenil Municipal del distrito de Carabanchel pues sirva realmente para algo. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Hernández Martínez**, bueno agradecer las palabras de los portavoces de Ahora Madrid y del partido Popular, que se nota que son conscientes de la importancia y de la actividad que se lleva a cabo en el Centro Juvenil y que es un espacio que se debería aprovechar, o deberían aprovechar más la juventud del distrito. Y al grupo de Ciudadanos, bueno pues comentarle que agradezco todas sus opiniones porque el debate a una propuesta siempre es bienvenido, pero el problema es que parte de la intervención no se ha dedicado a debatir sobre la propuesta, sino a derivar en otras cosas y yo no sé si se nota que estamos en campaña desde el grupo Socialista, porque es cierto que yo llevo pocos meses como vocal-vecino, pero me consta que los compañeros y compañeras han estado estos 4 años llevando constantemente propuestas por ejemplo, referidas a educación de juventud. A lo mejor, los que están en campaña ya electoral, es el propio grupo Ciudadanos, que ahora la líder del grupo municipal de Ciudadanos se pasea por Carabanchel y señala que el mayor punto de contaminación está en la Plaza Elíptica y parece que no lo había descubierto hasta ahora en el año 2019. Pero de todas formas agradezco las opiniones referidas a la propuesta que para eso estamos aquí. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 6. **Proposición nº 2018/1341667** presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista interesando instar a la Junta Municipal o al Área competente, al cambio de nombre de la actual Instalación Deportiva Elemental de San Martín de Porres, por el de Instalación Deportiva Elemental Alonso Ezquerro Matamoros.

La Secretaria del Distrito, **Dª Esther Cabrera Cabello**, este punto en Junta de portavoces se ha decidido que pase a votación sin previo debate.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, me van a permitir en cualquier caso antes que dé la bienvenida tanto a los familiares de Alonso, a los padres, bienvenidos a este Pleno, como a José Antonio el presidente del club Villa de Madrid que actualmente está ejerciendo su función en el campo de San Martín de Porres. Es un placer tenerles hoy aquí.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora Presidenta. Desde el grupo municipal Socialista proponemos el cambio de nombre de la Instalación Deportiva San Martín de Porres, por Alonso Ezquerro Matamoros. Bueno es un poco emotivo en este aspecto y sobre todo estando Edu y la familia aquí presente, pero principalmente recordar aquel triste y desolador 25 de septiembre, en el que Alonso paseando por la calle persiguiendo no sólo sus sueños, sino también una pelota, pues fue atropellado. Es bueno que nuestro barrio lo tenga en su memoria, es bueno que además el campo de fútbol dónde juega, el equipo en el que se incorporó en mayo de 2008 tenga el nombre de Alonso, de un niño que disfrutaba del fútbol, que además destacaba y que le encantaba también practicar el deporte de sus sueños en una instalación tan buena como es San Martín de Porres.

Y por eso pensamos que es tan necesario que lleve el nombre no sólo con la placa que ya se instaló, sino que también se le cambie el nombre a la instalación y lleve el nombre de Alonso Ezquerro Matamoros, y además con el consentimiento que nos ha

facilitado su familia pues que lo puedan llevar adelante. Yo creo que es interesante que nuestros barrios, que nuestros centros deportivos reconozcan también lo bueno que representaba Alonso, que es la sonrisa de un niño y que muchas veces, en este caso fue arrebatada y emotivamente que sea un homenaje hacia él, pero un homenaje también hacia todos y cada uno de los niños que persiguiendo sus sueños, persiguiendo una pelota han sido atropellados.

Y al margen, trayendo un poquito a colación y también, dado que está el Presidente del club que además está en obras, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid y dado que están las obras en marcha, pues sería una buena oportunidad, el poder también que tenga un cartel propio cuando finalicen esas obras con el nombre de Alonso Ezquerra Matamoros, que sea el nuevo nombre de este centro deportivo. Y también aprovechando trasladar la preocupación, cuando hemos visitado recientemente esas obras, pues que al menos cumplan la normativa y esa preocupación que nos traslada, tanto a la dirección del equipo, como también el grupo municipal Socialista, que al menos cumpla la normativa también a la hora de accesos para personas con diversidad funcional y nada más. Que salgan bien las obras y que terminen también a tiempo y que con un nuevo nombre que sea Alonso Ezquerra Matamoros. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 7. Proposición nº 2018/1345228 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista interesando instar a la Junta Municipal o al Área competente a la búsqueda de un centro con campos de fútbol adecuados para realizar el Campeonato de Fútbol CEPAS en Carabanchel.

La Secretaria del Distrito, Dª **Esther Cabrera Cabello**, este punto en Junta de portavoces se ha decidido que pase a votación sin previo debate.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Calvo Olmedilla**, muchas gracias señora Presidenta. Bueno primero informar de cómo se está desarrollando actualmente el campeonato de fútbol que desarrollan los centros de

educación para adultos, en este caso principalmente el de Vista Alegre, en él juegan 16 equipos, en los últimos meses, de hecho el propio equipo de Vista Alegre, como no tiene instalación dónde poder desarrollar su labor futbolística, por decirlo de alguna forma, se han tenido que trasladar a Colmenar Viejo, a San Sebastián de los Reyes, a Pozuelo de Alarcón. ¿Por qué? Porque no tienen un espacio propio dónde poder desarrollar este campeonato que hacen entre los diferentes CEPAS. Es interesante además, que es una parte importante dentro de la educación para adultos, las actividades deportivas que inculcan valores y socializa, y también ese deporte integrador entre diferentes culturas y ejercita actitudes de participación ciudadana y normaliza la relación de cara a una verdadera inclusión socio laboral que es también una de las funciones que tiene la educación para adultos.

No sólo conocen experiencias de otras personas a través del deporte que tienen circunstancias similares o análogas, también tejen redes de contacto entre ellos. Y lo que no podemos permitir es que tengan que estar desplazándose a tantos kilómetros para poder desarrollar este campeonato deportivo, y que es tan importante para el desarrollo integral que da la educación para adultos que es el deporte y en este caso el campeonato deportivo. Lo que instamos sobre todo es que puedan desarrollarlo en Carabanchel y que además lo puedan hacer en sus máximas garantías de que puedan hacer una gran actividad lúdico deportiva, pero también de integración cultural, social y laboral como es los valores del deporte dentro de algo tan interesante, tan necesario y que hay que poner en la primera página de la agenda política, que es la educación para adultos que muchas veces ha sido muy atacada y que en este aspecto vemos como una vez más está dada de lado, está muchas veces en la última página. Y en este aspecto, de hecho, no tiene ni propio espacio. Instamos al Área competente a que les dé un espacio para poder desarrollar sus actividades deportivas, en este caso el campeonato de fútbol. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

- Punto 8.** Proposición nº 2018/1354842 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que a su vez inste a la Comunidad de Madrid a habilitar más plazas de Enseñanza Secundaria en centros públicos en el barrio de Buenavista del Distrito de Carabanchel para el curso 2019-2020 dado el previsible problema de falta de las mismas para dicho curso.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz adjunta, **Dª Susana Monterreal Blázquez**, gracias, buenas tardes. Recogemos con esta proposición una solicitud de la coordinadora de AMPAS del distrito sobre el problema que se va encontrar el barrio de Buena Vista en el curso 2019-2020, por la falta evidente de las plazas públicas de secundaria en el barrio. Los vecinos de este barrio estuvieron más de 10 años esperando un segundo instituto de educación secundaria y cuando por fin se hizo el Francisco Ayala, se cerró el Antonio Machado, menudo negocio hicimos. Por falta de demandas se alegó entonces, casi a la vez se inaugura un nuevo colegio público, el Maestro Padilla, comenzando con primero de primaria, fueron llenando aulas, primero 2 líneas para pasar seguidamente a 4 líneas por curso. Emplazaron el Pau del nuevo desarrollo era evidente que se llenaría de niños, pero parece ser que estos cálculos, a la Consejería de la Comunidad de Madrid no se le dieron bien, ya que nos encontramos que al finalizar este curso salen los primeros niños del Maestro Padilla. ¿Y a dónde van a ir? El Instituto Francisco Ayala está adscrito actualmente a 5 colegios públicos, cuatro de Buena Vista y uno de Abrantes.

Al inicio del curso 2019-2020 habrá 280 niñas y niños que pasarán al instituto, el Ayala tiene 6 líneas con una ratio de 30 niños, no nos salen la cuentas. Pero esto es el próximo curso cuando salen 2 líneas del Padilla. ¿Pero qué pasará en el siguiente curso, cuando saldrán 4 líneas? Habrá 325 niñas y niños y sólo 180 plazas públicas de secundaria, aunque reubicáramos a los niños de Abrantes que son 25, una única línea, nos seguirían faltando 120 plazas. Y mientras, tenemos un instituto cerrado, cogiendo polvo, y abandonado, no sabemos con qué fin, el Machado. En Buena Vista hay actualmente 6 institutos de secundaria privados concertados, seis privados, cinco de ellos son religiosos, seis contra uno, lo de la libre elección de los padres, ya si eso, lo vamos a dejar para otra vez. Necesitamos un nuevo instituto, pero al menos mientras eso sucede, solicitamos que se habilite el Antonio Machado hasta que se pueda construir otro. Recordar que actualmente las niñas y niños salen de primaria con 11 y 12 años, son muy pequeños para desplazarse más lejos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias. Bueno, nosotros es evidente que votaremos a favor de esta propuesta, si es verdad que llega a ser necesario. Es cierto que la previsión, al fin y al cabo, también tiene que ser prudente en este sentido. Que recordamos también que el distrito es abierto en el tema de elección de centros, entonces sí es muy probable, por el tema del Antonio Machado precisamente que digamos, podía satisfacer esa demanda y estaba cerrado, estamos de acuerdo. También es verdad que si se lleva adelante al final esa reforma, ya veremos lo que ocurre con la modificación que se pretende, el artículo 109.2 que va a suprimir el tema de demanda social y que lo que parece ser, es que va a promover una mayor, bueno vamos a decir, demanda en este

sentido de lo público y de este tipo de servicio en los colegios públicos, pues sí consideramos que puede ser posible que sea necesario.

Lo que sí querremos velar es porque sea de calidad y bien acondicionado, no podemos simplemente ampliar sin que esté facilitado, como ha ocurrido en otras veces, de que no hay unos buenos recursos para que se lleve a cabo este servicio. Así que sencillamente, también es verdad que nos sorprende que hablamos de previsión, cuando ustedes tienen también que ser previsores en el Ayuntamiento, pero bueno siempre les gusta mirar fuera lo que los demás no hacen, en vez de de mirar lo que ustedes no están haciendo. No obstante insistimos, prudencia en esa previsión, vamos a ver si realmente esa demanda es así, porque recordamos que el distrito hoy por hoy todavía es abierto, entonces a lo mejor esa demanda se satisface porque las familias pueden pedir libremente en esa libre elección que usted comentaba en el distrito abierto que aparece ahora mismo en la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su vocal, **D. David Hernández Martínez**, desde el grupo Socialista somos conscientes de este problema porque llevamos años también poniendo de relieve la gestión que ha estado realizando la Comunidad de Madrid de un bien tan preciado como la educación pública. Los ataques de los distintos gobiernos regionales a la educación pública han tenido especiales efectos negativos en distritos como los de Carabanchel. Por un lado, porque se ha desatendido interesadamente las necesidades de educación pública en barrios como los de Buenavista, simplemente porque están en un distrito como Carabanchel. Y por otro lado, porque el gobierno regional lleva desgraciadamente aplicando desde hace más de dos décadas un medido y estratégico ataque a los centros de educación pública, con el fin de favorecer los centros concertados o privados, porque el partido Popular ni ha creído, ni cree en este tipo de educación. Por eso desde el grupo Socialista nos sumamos por un lado a la reivindicación de los vecinos y vecinas del barrio de Buenavista.

Por lo cual simplemente, se exige que se respeten y sobre todo se prevea, las posibles circunstancias futuras y luego también nos sumamos al análisis realizado por la portavoz de Ahora Madrid de las necesidades de este barrio en cuanto a plazas en centros públicos. Nos imaginamos que a continuación el partido Popular seguramente se escudará en defender la gestión realizada por la Consejería de Educación. Pero por supuesto, desde el grupo Socialista vamos a apoyar esta propuesta, y también seguiremos estando al frente de aquellos y aquellas que no atienden la educación como un derecho, sino como un negocio, y estaremos con las familias, los vecinos y las vecinas que creen y consideran necesarios espacios públicos en este distrito. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su concejal, **D. Álvaro González López**, Señor Hernández, portavoz del partido Socialista, de verdad escuchar a un socialista hablar de educación, es que sonroja, mire sonroja. Solamente hay que coger el informe PISA y ver en qué lugar está la Comunidad de Madrid, y en qué lugar está por ejemplo Andalucía, que afortunadamente va a pasar ahora a gobierno del partido Popular. Podríamos cruzar Andalucía entera de barracón en barracón sin pisar el suelo, cosa que en Madrid no ocurre, en Madrid tenemos una educación magnífica y ustedes lo saben y ustedes lo saben, pero eso les duele. Y encima tenemos libertad de elección y eso también

les duele. Pero mire usted, portavoz de Ahora Madrid nos hubiera sorprendido si no hubiera hecho usted demagogia, porque claro si nosotros nos vamos al programa de Ahora Madrid y usted debería haberlo utilizado, porque claro acaban de dimitir 3 vocales suyos, 3 compañeros suyos. ¿Y sabe por qué? Por no cumplir además con el programa de Ahora Madrid. Pero claro, en ese programa venía un centro cultural en el barrio de San Isidro. ¿Se ha hecho? No. Venía hacer un instituto, tampoco. Venía un centro de mayores en Comillas. ¿Se ha hecho? No. Venía hacer un instituto, no. Venía hacer un aparcamiento en Blasa Pérez. ¿Se ha hecho? No. Se ha pedido el instituto, tampoco. ¿Parque Manolito Gafotas, se ha hecho? No. Se ha pedido el instituto, tampoco. Un centro cultural biblioteca en el Pau de Carabanchel, porque no hay espacio, lo recuerdo señora Concejala, que lo han dicho ustedes, tampoco se ha cumplido. Han pedido ustedes el instituto en el programa electoral, no. Y ahora nos acordamos de esto.

Hace poco decía la señora Concejala, que es que claro van a dar la licencia por fin a la Comunidad de Madrid para arreglar el Concepción Arenal y ¿por qué no la dan? y si ya la han dado ¿por qué la han dado?, porque era necesario, porque era su obligación, porque era su obligación. Si ustedes no confrontaran tanto con la Comunidad de Madrid sabría usted que con el fin de garantizar la continuidad de la educación secundaria allí en Francisco Ayala, la Dirección General del Área Territorial en coordinación con el IES ha propuesto la ampliación de plazas escolares en primero de la ESO para dar respuesta a esa demanda resultante. Lo sabría si no estuviera en la confrontación permanente con la Comunidad de Madrid y con las instituciones. Pero para eso hay que tener voluntad de solucionar los problemas y no buscar la confrontación y por lo menos cumplir su programa electoral, porque exigen mucho a la Comunidad de Madrid pero aquí está su programa electoral que no vale para nada, ni siquiera para el equipo de gobierno de la Junta Municipal de Carabanchel, porque ha hecho caso omiso al programa electoral y 3 de sus vocales han tenido la dignidad de dimitir, de dimitir porque no se les hacía caso y porque no se cumplía el programa electoral de Ahora Madrid. Eso sí, el programa electoral de Ahora Madrid no es de obligado cumplimiento, porque le recuerdo que decía la señora Carmena que era un conjunto de sugerencias. Sin embargo, el hacer un instituto que no viene en su programa electoral, que no viene, no habían detectado en ese momento esta carencia, esto sí es de obligado cumplimiento para la Comunidad de Madrid, señores de Ahora Madrid, señores del partido Socialista, a ver si espabilamos ya, a ver si espabilamos ya, porque llevan 3 años y medio dando aplausos y llevando a hombros a Ahora Madrid y me parece a mí, que así van a hacer ustedes un mal negocio en las elecciones. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz adjunta, **Dª Susana Monterreal Blázquez**, vale. Señor González, qué libertad de elección tienen los padres, si sólo hay 1 instituto público y 6 privados. ¿Dónde está la libertad de elección? A mí me gustaría que tuvieran las mismas condiciones y pudieran elegir. Hombre que me hable usted de demagogia, estamos hablando de educación y me habla usted de los vocales, del programa de Ahora Madrid, todo menos hablar de educación y de lo que hay con la Comunidad de Madrid de educación en este distrito. Yo no entro en los problemas que tienen ustedes dentro de su partido, que si en chat a uno le acosan, que si al otro, yo no he entrado en eso. Le rogaría que no entre usted en los problemas internos que podamos tener nosotros. No hemos hablado, en la proposición no se habla de construir un instituto, se habla de dotar de plazas, hay un instituto cerrado, que va ser necesario hacer uno

nuevo, sí señor, claro que sí, será necesario hacerlo, pero tenemos un instituto cerrado, cogiendo polvo, esperando a que se hunda, no sé por qué.

Y por otro lado, tenemos aquí, bueno si lo quieren ver taparía el nombre de la persona, pero tengo aquí la presentación de la solicitud de las AMPAS, para hablar con la señora Coral Báez Otermín el 4 de diciembre, la tercera vez que lo solicitan y todavía no se ha dignado en contestar. Por lo menos creo que se debería dar alguna respuesta, están pidiendo lo que he venido yo a pedir aquí hoy, que se habiliten las plazas. Por cierto, que no se me olvide, al vocal de Ciudadanos, al portavoz adjunto, pueden elegir dónde quieran ir, por supuesto, pero no estamos hablando de una previsión a 5 años vista, es que es en septiembre cuando van a hacer falta las plazas, en septiembre, 180 niños, 180 plazas van a faltar, no estamos hablando de 15 o 20 que a lo mejor vayan a elegir otro sitio, 180 plazas, yo tengo un sobrino que se ha tenido que ir a Getafe y vive en Buenavista. Gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, no iba a intervenir pero solamente por aclarar dos cosas. Siempre en el ámbito, en cualquier caso, de la educación que es lo que trae esta proposición. Señor González, primero ustedes se escudaban en que no era competencia de la Comunidad de Madrid ejecutar las obras que necesita el colegio Concepción Arenal. Luego sin embargo, solicitaron una licencia un año después del compromiso que adquirieron, solicitaron licencia para realizar esas obras, digo yo que si uno piensa que no es competente no solicita la licencia, porque sigue pensando que no tiene que hacer las obras. Luego se escudaron en que como no tienen esa licencia no podían empezar las obras, ya les explicamos que la Ley del Suelo, sólo se la tienen que leer, les habilitaban perfectamente con carácter de urgencia haber hecho las obras muchísimo antes, haber empezado las obras sin necesidad de tener esa licencia. Y ahora me dicen que ¿por qué les hemos dado la licencia?, pues porque la han pedido, es un acto reglado ustedes la piden y si cumplen con los requisitos se les da la licencia. ¿Eso acaso impedía que ustedes hubieran empezado las obras?, no. Y eso impide que ustedes que tienen la licencia la Comunidad de Madrid, entérese mejor antes de venir aquí a hacer el ridículo y decir: ¡la licencia! ¿Eso impide, que tienen ustedes la licencia desde primeros de diciembre, que empiecen ya las obras?, tampoco. ¿Cuándo van a empezarlas? Si es que es tan sencillo como eso.

Hagan el favor de asumir los compromisos que tienen en función de las competencias que tienen. Y luego ya si quieren nos hablan de educación pública, y entonces podremos empezar a creernos que realmente a ustedes les importa la educación pública y la situación en la que estudian nuestros niños y nuestras niñas del distrito de Carabanchel. ¿Pero saben lo que hemos recibido? Mire hemos recibido edificios que prácticamente se caen, hemos recibido colegios en los que ustedes no han dejado de eliminar líneas y colegios y AMPAS que han venido aquí a reivindicar y a pedir que no se eliminaran líneas como se están haciendo en el distrito de Carabanchel. Hemos recibido absolutamente indiferencia frente a las peticiones de las AMPAS y de las direcciones para reunirse con la Consejería de Educación que es la que tiene la competencia. Pero es que ni siquiera esta Concejala-presidenta, aunque sea por deferencia institucional de las cuales ustedes a veces reclaman a los demás, se dignan a contestar cuando escribo al Consejero de educación pidiéndole que haga el favor por fin de asumir con las competencias, de hacer lo que tiene que hacer. Y cuando me dirijo a ellos haciéndome eco también de las cartas que recibo de las AMPAS y de las direcciones de los colegios

pidiendo que recuperen las líneas que están eliminando, pidiendo que recuperen los profesores que están sacando de la educación pública y pidiendo que ejecuten año tras año con los mismos informes de los mismos técnicos cuando gobernaba el partido Popular, los mismos, pidiendo que hagan las obras que le corresponde a la Comunidad de Madrid en tantos y tantos colegios de este distrito, no solamente el Concepción Arenal.

Entonces cuando ustedes tengan a bien primero contestar, luego actuar y luego recoger en presupuestos lo que tienen que hacer, y por supuesto, que aquellos partidos que les sustentan en el gobierno de la Comunidad de Madrid también exijan que eso se recoja en presupuestos para también poder empezarles a creer sobre su compromiso con la educación pública, entonces vienen aquí y nos dan lecciones. A menos que su apuesta por la educación sea el pacto que han firmado con Vox en Andalucía sobre la educación diferenciada y eso sea lo único que les preocupe. Ojalá les preocupe tanto aquí en Madrid el poder desarrollar y el poder fomentar y apoyar la educación pública, que es lo que están pidiendo el conjunto de la ciudadanía. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 9. Proposición nº 2018/1358977 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la elaboración de un plan integral de accesibilidad para todo el distrito de Carabanchel en el que se recojan no sólo los puntos detectados, sino el compromiso explícito de ejecución de las obras necesarias para la eliminación de las barreras arquitectónicas detectadas.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, sí, buenas tardes. Desde el grupo del partido Popular hemos realizado esta proposición por dos motivos principalmente:

- El primero, porque es necesario suprimir barreras arquitectónicas en el distrito que las hay en multitud, haremos mención después a algunas de ellas.

- Y segundo, porque además de ser necesario hoy, si nos acogemos a lo que decían ustedes en el año 2015 en su programa electoral, ya era necesario entonces, si no han tocado nada me imagino que si en 2015 era necesario, pues ahora en 2019 pues todavía más, entre ellas suprimir dichas barreras arquitectónicas.

Estamos una vez más, ante un incumplimiento de ustedes, y si llevamos 43 meses de legislatura y 38 de Pleno, creo que hemos debido decirles esto al menos en 35 de esos Plenos, si no más. En este caso el incumplimiento ya es con su propio programa electoral, pues en él, en todos los aspectos, situaban a Madrid y a Carabanchel como una ciudad y un distrito abandonados totalmente, con malísimas dotaciones, comunicación, transporte, equipamientos y con barreras arquitectónicas prácticamente en cada esquina, me viene ahora a la cabeza aquello que decía Manuela Carmena de que había niños que se estaban muriendo de hambre en la ciudad de Madrid y al mes siguiente de repente desaparecieron.

Pero menos mal que llegaron ustedes y no lo digo por lo que han hecho, sino porque han demostrado que todo ello, dicho programa no era más que una mentira tras otra. O en boca de Manuela Carmena un conjunto de sugerencias, porque no han hecho ustedes absolutamente nada en este sentido. Dígame señora Gómez, ¿cuántos equipamientos han construido ustedes desde hace 4 años o cuántos centros de mayores, bibliotecas, etcétera? Por ejemplo, en el que está, lo construyó el partido Popular y lo mismo para las barreras arquitectónicas. ¿Cuántas han suprimido ustedes? Se lo digo porque por ponerle sólo un ejemplo; en noviembre de 2015, el primer Pleno de la legislatura este grupo trajo un plan de remodelación de la colonia Santa Bárbara y que incluía entre otra muchísimas cosas, eliminación de algunas barreras arquitectónicas, por ponerle 2 ejemplos: en el Paseo de los Castellanos o en la calle Thader que impedían el tránsito por la calle más aún para carritos de bebé o sillas de ruedas. No han hecho nada, es más han permitido con su inacción que ese y otros barrios se hayan ido deteriorando y no han eliminado, ni suprimido ninguna de las barreras, no solamente no han mejorado, sino que ha ido a peor.

Nosotros lo que deseamos con esta proposición, y ya va siendo hora, hagan ustedes algo y no cualquier cosa, sino mejorar la vida de las personas del distrito, las que transiten por él y sobre todo las que tengan más dificultades, como por ejemplo, aquellas que lleven a sus bebés en los carritos o las que tengan problemas de movilidad y requieran sillas de ruedas, que son las que más dificultades tienen y a quienes ustedes siempre venden que defienden y a quienes más desprotegidos dejan con su inacción. A esto además se le añade, se lo he dicho aquí varias veces, el estado de las propias calles del distrito que se han convertido en sí mismas en otra barrera arquitectónica más, todas ellas, con los baches, alcorques vacíos, agujeros, suelos levantados, raíces de árboles, árboles y farolas que cortan la acera por la mitad, etcétera. Queremos en resumen y como expresa la proposición que se ponga manos a la obra, que elaboren un Plan integral que

cubra todo el distrito, ya que hay zonas más inaccesibles y deterioradas que otras y que no recojan sólo los puntos que nosotros hemos detectados, sino que además sea capaz de detectar nuevos sitios donde haya problemas y ponga solución para poderlos eliminar. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchísimas gracias. Bueno, volvemos de nuevo a un tema que ya tratamos porque tuvimos que prorrogar la Ley de Accesibilidad Universal, yo recuerdo en este Pleno que era un compromiso muy serio de este gobierno, pero constantemente nos encontramos que ustedes van a hacer, van a promover, vamos a hacer seguro un plan, vamos a realizar y al final nos encontramos en que todo queda por hacer, insisto en el dato de las inversiones que son, digamos cómo tienen ustedes que ejecutar sus propuestas, esa propuesta ideológica de gobierno que tienen, tienen ustedes un 33, estamos hablando de un tercio, por cierto, de todo lo que ustedes se plantean. Entonces nosotros aquí además se nos queda un poco la cara de tontos porque trajimos más de 70 puntos, hay muchísimos más en Carabanchel, que los llamamos digamos punto negros de accesibilidad o de barreras arquitectónicas y seguimos igual. Se viene a traer aquí otra propuesta en este mismo sentido. Se propuso también en el Ayuntamiento la creación de una oficina de Atención a la accesibilidad, tampoco se ha conseguido nada. Tenemos por ejemplo un ejemplo (perdón, valga la redundancia) en octubre del año pasado la misma federación de asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica FAMMA, reclamaba al Ayuntamiento una apuesta firme decidida por promover e impulsar la eliminación de las barreras. Es decir, incluso ya hay asociaciones que les están reclamando que por favor se tomen en serio esto.

Es evidente no vamos hacer demagogia, no vamos a decir va a cambiar Carabanchel en un año, no, no estamos diciendo eso, pero estamos hablando de una legislatura, que las mismas asociaciones, cuando ya va acabar esa legislatura se están quejando de que ni siquiera se ha creado esa oficina que también estaba aprobada. Entonces claro, la realidad es está, no hacemos demagogia, no va a cambiar Carabanchel en un año, ni en dos años, pero ustedes han tenido cuatro años y cada vez, cada año se les tiene que insistir en que no están realizando precisamente lo que deben hacer, de hecho el señor Calvo hace un año estaba prometiendo en Foros locales que se iban a tomar muy en serio, pero venimos aquí y nos encontramos otra propuesta más en este sentido. Esto es una evidencia de lo que denunciamos, yo no voy a negar que ustedes tendrán sus ideas y tendrán sus proyectos, pero lo triste es que se queda la inmensa mayoría en proyectos. Y esto es un ejemplo, esto es tangible, lo estamos viendo y no es la primera vez, y al final estamos aquí aprobando una serie de propuestas y realmente no se ejecutan. Entonces me parece que a veces te sientes un poco como una tomadura de pelo, se convierte esto en un pequeño teatro en el que ustedes que son los que tienen que llevar a cabo esa ejecución pues no la hacen. Simplemente es que es la evidencia nada más. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias. Vale, lo que vengo a decir, es que es importante saber que hay un Real Decreto que es del año 2013, en concreto del 29 de noviembre, y que el 4 de diciembre de 2017 ya tenían que estar tanto los edificios públicos, como bastantes barreras como todas eliminadas para nuestra ciudad, de nuestra ciudad y de los edificios públicos a nivel general. Es evidente también, que en el 2017 ya hacía 2 años que gobernaba Ahora Madrid, pero anteriormente el Ayuntamiento de Madrid tenía el gobierno del PP que también estaba obligado al cumplimiento de la ley. Y también es evidente que la ciudad de Madrid durante todos los años que estuvo gobernado por el PP no ha sido preparado para personas con discapacidad y con falta de movilidad. Es cierto que hay muchísimo que trabajar y que nuestro distrito evidentemente tiene mucho que trabajar en el tema de accesibilidad, pero tenemos que tener en cuenta que no ha sido de dos años a esta parte, sino que ya viene dado de bastantes años a esta parte, no había un proyecto de accesibilidad para la ciudad de Madrid, porque el gobierno no lo contempló, este proyecto. De hecho las asociaciones, no sólo lo reclaman ahora, sino que siempre lo han reclamado, no solamente ahora, si no antes. Lo digo un poquito para equilibrar, tanto para unos como para otros. Ya que la discapacidad, a lo mejor no es cuestión de ideología, pero sí la manera de afrontar los recursos, para que todas las personas tengan accesibilidad a lo público y a tener una mejor calidad de vida, dependiendo las personas o el gobierno que haya pues se transforma o se traduce en un tipo de recursos o en otro. Con esto queremos decir desde el grupo que claro, que se cumpla la ley, la Ley y la Normativa tanto estatal, como de la Comunidad, como la Europea contempla que se eliminan las barreras arquitectónicas y eso es a lo que se tienen que encauzar, tanto el gobierno actual, como el gobierno futuro, como se tenía que haber encauzado el gobierno anterior. Nada más que añadir.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª Nora San Marín Fabro**, hola, buenas noches. Es verdad, como decía la compañera del PSOE, en las anteriores legislaturas también se han solicitado, se han hecho 20 proposiciones aproximadamente y siempre se decía que no se podían realizar porque no había presupuesto. El pasado mes de diciembre se formalizó un contrato de servicios para la colaboración, para la elaboración de informes digitalizados de los pavimentos de Madrid y las condiciones de accesibilidad. El plazo de ejecución es de un año. En este contrato se establecerán todos los puntos de Madrid incluido Carabanchel que no cumplen con la normativa vigente en materia de accesibilidad. Por otro lado, con el objeto de garantizar la accesibilidad, los nuevos recipientes de carga, se les ha instalado, de forma lateral en algunas zonas del distrito se les está instalando plataformas de hormigón prefabricadas para salvar los bordillos para que sea más accesible. Los mobiliarios que se están implantando en el medio urbano están acorde a la normativa vigente, esto está incluido en las normas de accesibilidad.

En las áreas infantiles, en circuitos deportivos para mayores de nuestro distrito también se están haciendo según la normativa para la accesibilidad. Y se contempla también las instalaciones de Áreas para uso para personas con diversidad. Como decía la compañera, el 4 de diciembre fue la fecha límite para que todos los espacios públicos garantizaran la accesibilidad universal, que eso también estaría muy bien que se lo recordaran al metro de Madrid, que aquí los metros que tenemos nos hacen falta sensores y nos hacen falta accesibilidad. Desde el Ayuntamiento se aprobó por unanimidad la declaración institucional con el compromiso del consistorio para la accesibilidad. Y de momento pues se están suprimiendo barreras arquitectónicas, se han ejecutado proyectos para hacer accesibles las paradas de autobuses, la flota completa de autobuses y de las paradas de la Empresa Municipal de Transporte se están haciendo adaptables para la discapacidad. Se han incorporado criterios de accesibilidad universal a todos los proyectos de la remodelación del espacio público. Y por ejemplo, aquí en el distrito se ha mejorado en la zona de la colonia de San Ignacio de Loyola, en la Avenida de Fátima, en la Avenida Oporto, en la Calle de la Vía. Actuaciones en los colegios, bueno yo he traído también que luego os voy a acercar, una hoja con los enlaces de todas las actuaciones interesantes que se están haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid justamente en este sentido, para que lo tengáis, porque hay veces que parece que no pueden acceder a ver esa información y ver lo que se está haciendo. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, sí, muchas gracias. Por ir contestando, mire, por ejemplo, Ciudadanos le ha comentado que esto ya se había tratado, y es verdad, eso lo han comentado también porque no se hace nada. Y ahora voy a contestar también en este caso a lo que comentaban desde Ahora Madrid. Le comentaba que para ustedes era muy importante el tema de las barreras arquitectónicas y de la accesibilidad, fíjese si era importante que ustedes en su programa lo llevaban, por ejemplo, en el programa de "Ahora Carabanchel", en las políticas destinadas al distrito en el punto 2: Derechos sociales y bienestar (Apartado 5), pero también en el programa general de Ahora Madrid, se lo específico,

ÁREAS:

- 3.3.1: Potenciación de la vida barrial (apartado E)
- 4.2.1: Aplicación de políticas orientadas a mejorar la calidad del espacio urbano (apartado B)
- 4.2.4: Priorización del interés general en el uso del espacio público (apartado D)

Les pregunto:

- ¿Han hecho algo por el bienestar que no sea el suyo? No.
- ¿Han potenciado la vida del barrio? Al contrario.
- ¿Han aplicado políticas orientadas a mejorar la calidad del espacio urbano? Tampoco.
- ¿Han priorizado el interés general en el uso del espacio público? Nuevamente, no.

Comentaba en este caso, la vocal del partido Socialista, que también además, eso incluía en este caso los edificios públicos y es verdad, pero es que además, en ese mismo programa que les he mencionado previamente también venía eso recogido. Y estamos en las mismas, en este caso además mire, le comentaba también que iban como hacen siempre en este caso Ahora Madrid y el partido Socialista, se iban a las anteriores legislaturas. En primer lugar les tengo que decir que estamos en la legislatura presente y además es que no la acabamos de empezar, sino que está a punto de acabar, llevan ustedes 4 años gobernando y no ejecutan nada y además miren, miren desde el año 1991 hasta el año 2015. Y me van a decir entonces en este caso si es que no hubo ningún tipo de avance en materia de accesibilidad en el Ayuntamiento de Madrid, en este caso en el distrito de Carabanchel. Comentaba también, que depende mucho de cómo se gestionen los recursos para poder aplicar políticas de accesibilidad. Exactamente ahora mismo, gobierna la izquierda en Madrid, y de hecho es en la legislatura en la que se han paralizado todo este tipo de obras y en la que no se ha ejecutado nada. Con lo cual lo ha dicho usted claramente.

Y le recuerdo a Ahora Madrid nuevamente me vuelve a hablar de anteriores legislaturas, va a acabar esta, si es que llevan ya 4 años gobernando ustedes. Me ha dicho que luego me va a pasar el documento, pero especifíqueme usted una sola de esas instalaciones que dice que se han ajustado o se están ajustando. Y además una declaración institucional, de qué sirve eso, pero si no hacen caso ni a los acuerdos del pleno, ¿de qué sirve entonces eso de una declaración institucional?, pues una declaración de buenas intenciones como todo lo que hacen ustedes que luego se quedará en papel mojado como todo. Y les voy a numerar rápidamente algunos de los puntos detectados que es importante revisar, aunque hay muchos más, es evidentemente el distrito es muy grande y seguramente no los haya podido ver todos. Por ejemplo, Calle Thader, entre los números 4 y 8, calle Thader en su cruce con calle María Odiaga, Paseo de Los castellanos entre el 40 y el 52, Calle Piedrahita, Calle Nuestra Señora de la Antigua, por ejemplo la calle Valle de Oro, entre el número 3 y el número 9, en Castro de Oro, calle Hermanos de Moral en las dos aceras, Calle Mercedes Arteaga, entre los números 25 y 27, calle de Carabanchel bajo esquina con calle Chirivita. Son unos pocos porque si me tengo a enumerar todos, de verdad que tengo que cogerle tiempo a las 3 proposiciones siguientes porque me quedo sin él, nada más.

Pero sobre todo, por favor, vamos a ver, si lo que están ustedes en este caso o supuestamente quieren mirar hacia adelante, de verdad que no acaba de empezar la legislatura, no estamos en 2015, ni en 2016, estamos en 2019, va acabar ya, llevan 4 años, dejen de justificarse en las legislaturas anteriores, cuando encima no hay ni punto de comparación, de verdad cojan Madrid en el año 1991 y en el 2015 y si me dicen de verdad que no han notado ningún avance, es porque de verdad tienen una venda en los ojos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, D^a **Esther Gómez Morante**, vale, pues simplemente por terminar, la verdad es que el vocal del partido Popular negaba absolutamente ningún tipo de actuación y utilizaba su turno para decir no ha dicho nada, lanzaba el reto; dígame un sólo edificio en los que han intervenido. Mire, yo iba a darle el listado y la información en la parte de preguntas porque el grupo Municipal Socialista presentaba una pregunta al respecto, pero no tengo ningún problema en ir adelantándole la información para hacerle ver que efectivamente sí que se han hecho cosas y poder romper ese mantra y esa negación absoluta de la realidad que ustedes tienen de manera continuada, intentando engañar a la ciudadanía. Se han hecho obras por ejemplo este año, hablo solamente de este año y no del conjunto de la legislatura, pero luego le daré más información del conjunto de la legislatura; en el colegio Antonio Machado, que se ha hecho un recorrido accesible desde la vía pública a través de una rampa de acceso y se ha puesto en marcha el funcionamiento del ascensor existente, lamentablemente este centro no puede ser asequible 100% por el diseño y la construcción que tiene, pero en la parte que se ha podido se ha hecho una intervención muy importante este año para que así sea. En el Arcipreste de Hita, un recorrido accesible de vía pública a través de rampa de acceso. En el colegio público Haití con supresión de barreras arquitectónicas en el patio de recreo. En el colegio de educación pública Lope de Vega, supresión también de barreras arquitectónicas en el patio de recreo. En el Centro Deportivo Municipal La Mina, supresión de barreras arquitectónicas y ejecución de recorrido accesible en la totalidad de los pasillos interiores del recinto, sin hablar de las obras en años anteriores también de dentro del propio recinto. En el centro cultural Oporto con instalación de ascensor y la plataforma elevadora, etcétera, etcétera. Luego le seguiré ampliando en la parte de preguntas, digo por acabar con ese mantra de que no se hecho nada que a ustedes les gusta tanto repetir para confundir datos y obras concretas de las que se han venido realizando.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 10. Proposición nº 2018/1359043 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a poner los medios necesarios para controlar y evitar la venta ambulante ilegal en el mercadillo de Vía Lusitana.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **Dª María Teresa Vozmediano Gómez**, sí, buenas tardes señora Concejala. Ha llegado un momento que me estaba yo perdiendo, no sabía si estaba en el Pleno de distrito, estaba en el Club de la comedia o no lo entiendo. Respetemos el lugar donde estamos y lo que estamos haciendo. Esta no es la primera vez que traemos este asunto al pleno señora Concejala, nos vemos obligados así y así lo hacemos de manera reiterada, pidiendo que se pongan las medidas necesarias y urgentes para paliar la venta ilegal que se produce en el mercadillo semanal de Vía Lusitana que son todos los jueves. Además señora Concejala, para que ustedes hagan memoria, en el Pleno del 5 de diciembre del 2017 esta iniciativa fue aprobada por los grupos municipales aquí presentes, incluido su formación Ahora Madrid. Pero la realidad a día de hoy es que una vez más prometen y luego no cumplen, nos dan la razón como a los tontos y no han hecho absolutamente nada para remediarlo. Ustedes siguen permitiendo que siga proliferando la venta ilegal en el mercadillo de Vía Lusitana, esto es muy grave, porque se permite ese tipo de situaciones, ya sea en nuestro distrito e incluso en cualquier parte de nuestra ciudad, no lo podemos consentir.

Es nuestro deber como representantes públicos defender e informar de lo que supone el nivel social comercial, económico e incluso para nuestra propia salud, comprar y acceder a los productos de estos puestos ilegales. Lamentablemente desde que se aprobó esta misma iniciativa en el 2017, la venta ilegal no sólo se ha producido o frenado, sino que ha aumentado gravemente poniendo en peligro a las personas más vulnerables a los mayores de nuestro distrito. Tenga en cuenta que los productos que compran en este mercadillo, resulta de que no tienen los controles preceptivos para la salud. Entonces, señora Concejala, yo me atrevería a decirle, que pasee usted un jueves por el mercadillo del distrito de Carabanchel, por el de Vía Lusitana y que hable con los comerciantes y si no quiere hablar con los comerciantes, simplemente que se pasee y que vea lo que hay allí de venta ilegal, que ahí se vende de todo y ya no solamente es esto, que ya incluso venden de encargo, que ahí la gente va y les encarga; tráigame dos paquetitos de jamón o tráigame una cajita de quesos, bueno pues el jueves que viene usted los tiene aquí, y eso no es legal, entonces creo señora Concejala que deberíamos de poner las medidas y ponerlas ya. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Bueno, volvemos a los mismos problemas de siempre y en este caso están agravados por las características precisamente de los vendedores de venta ambulante. El problema central no es que no haya medidas, las hay, existe una ordenanza del Ayuntamiento que establece y regula la venta ambulante, establece no solamente cómo se debe gestionar la venta ambulante, sino que regula lo que son los mercadillos municipales. En este caso estamos hablando de un mercadillo municipal, justamente el de Plaza Elíptica que viene regulada por esta ordenanza. Una ordenanza que precisamente la Comunidad de Madrid, y precisamente el Ayuntamiento de Madrid que se basa en esa ordenanza actualizada de la Comunidad, es una de las pocas comunidades que la tiene regulada conforme a la normativa Europea,

porque la regulación del mercado o de la venta ambulante es una normativa Europea. Normativa Europea que hay que cumplirla y que está establecida con unos cánones, unos parámetros y una forma de control. ¿Quién ejecuta la forma de control? Evidentemente, el grupo municipal, evidentemente el Ayuntamiento, y evidentemente la Junta Municipal cuando exige la documentación necesaria para la concesión de esos situados en los mercadillos ambulantes.

¿Quién controla que quién está en esos mercadillos cumplan la ordenanza municipal? La Policía municipal y aquí tenemos el primer problema. El primer problema es que la Policía municipal según esas ordenanzas debería levantar todos aquellos puestos y todos aquellos situados que no estén cumpliendo la ordenanza, eso va en multitud de situaciones, cuando no está la persona en nombre del cual está el puesto, cuando no se han cumplido la regulación de la documentación exigida para ello, montonazo de cosas. Y además estas personas están pagando un canon, un canon y unos impuestos, porque algunos de los documentos que se piden es en la declaración fiscal del vendedor, cumplimiento con hacienda, la fianza en la seguridad social, es decir viene regulado exactamente igual que un vendedor de una tienda. ¿Qué le pasa a Policía municipal? ¿Porque no levanta cuando esas cosas no están cumplidas? Porque no hay dotación de Policía municipal que actúe en los mercadillos. Porque evidentemente, ejecutar la normativa y la ordenanza requiere unos medios que ustedes no han facilitado, ¿por ideología política?, ¿por incompetencia?, ¿por qué?, no lo sé. Pero el hecho es, y el hecho de la realidad es tozuda y es que no lo han hecho. Por lo tanto, claro que hay cánones, lo que es necesario es que ustedes trabajen y ejecuten. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias. Bueno yo, una aclaración, las ordenanzas las hacen los Ayuntamientos, no la Comunidad de Madrid. Lo digo, para que no sé, yo creo, es importante la asesoría jurídica para estos casos, si nos hubieran aprobado la proposición anterior, pues esto estaría más claro. Bueno, como no puede ser de otra manera, desde el partido Socialista estamos de acuerdo en que se cumpla la ley, entendemos que la Policía está haciendo, la Policía municipal, lo que se tiene que hacer, entendemos que si hay algún problema, cuando existe la venta ambulante ilegal es la Policía municipal la que está llevando este aspecto y estará investigando aquellas cosas que según decía la vocal del partido Popular, pues sean perjudiciales para las vecinas y los vecinos y también recuerdo que siempre que sacamos a colación la venta ambulante o todo lo ilegal que pasa en torno a la Vía Lusitana, me acuerdo, o sea recordemos, ponemos sobre la mesa también el trabajo ilegal que se trafica en el Yakarta y que aquí nunca hay ningún aspecto que recoja este tema en los Plenos de la Junta Municipal.

Respecto a las personas más vulnerables en nuestro distrito, también decir que las personas más vulnerables en nuestro distrito, no solamente son las personas que compran en el mercadillo y en el tema de venta ilegal o venta ambulante, sino que hay más vulnerabilidad que justamente las que compran. Entonces, no lo sé, es que como aquí hay un "tótem revolutum" entre una argumentaciones y otras, pues cuesta mucho trabajo encauzar un hilo de razonamiento para establecer una respuesta o una argumentación. Entonces lo único que podemos aportar a esto, es que como no puede ser de otra manera, nuestro grupo municipal está de acuerdo en que se cumpla la ley respecto a las ventas ambulantes ilegales. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **Dª María Inés Sauto Martins-Viana**, hola, buenas tardes a todas y todos los presentes y a nuestros nuevos compañeros también. Bueno por enésima vez, como ellos mismos han dicho, el partido Popular nos trae una proposición sobre el mismo tema, mismo lugar y que además cuestiona el criterio y el buen hacer de nuestra Policía, que luego en otras ocasiones pues se quiere homenajear y hacer parabienes con ellos. Por tanto, por enésima vez, les tenemos que dar la misma respuesta, señalando la pérdida de tiempo que implica. Entendemos que nadie como ellos, como la Policía, conoce mejor la realidad de la venta ilegal en el mercadillo de Vía Lusitana que vigila por el buen desarrollo de este y conocen a quienes la ejercen e impiden en lo posible esta actividad ilegal con todos los medios de que disponen. Campañas de concienciación, vigilancia, inspección de las zonas y sanciones cuando corresponden. Por otro lado, pues sería muy de agradecer que las mismas proposiciones no se trajeran una y otra vez, porque es un tiempo estéril y no aporta nada nuevo a nuestras vecinas y vecinos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **Dª María Teresa Vozmediano Gómez**, sí, vale, gracias. Lo primero, a la vocal que acaba de intervenir, decirle que yo en ningún momento he cuestionado, si no me ha entendido, se lo vuelvo a repetir todo, la labor de la Policía, la Policía cumple con lo que le ordenan, ¿de acuerdo?, y no he hablado para nada de la Policía. Eso lo pone usted en mi boca y procure, por favor no poner en boca de los demás lo que no han dicho, de acuerdo, que aquí consejos tengo que para mí no quiero. Bueno como he dicho anteriormente, no es la primera vez que traemos esto punto al Pleno, y lo seguiremos trayendo mientras no se solucione el problema, ¿de acuerdo?, para eso estamos, para eso trabajamos. Y es que a la señora Concejala, hace falta recordarle que su obligación y deber como máxima representante público de este distrito es defender los intereses de los comerciantes que se levantan sus comercios día a día y que pagan sus impuestos y cumplen con la legalidad. Diga, ¿a quién defiende señora Concejala?, ¿a los comerciantes o a la venta ilegal? Uno de los dos, los dos se ve que no puede ser.

No podemos admitir que ustedes se carguen el trabajo que realizan los comerciantes que instalan sus puestos para poder desarrollar su actividad, que pagan sus impuestos y que cumplen con la legalidad. Son ellos los que debemos ofrecer las mejores garantías. Tanto se está desarrollando esta actividad a todas luces ilegal, que no sólo ofrecen productos sino que ya trabajan por encargo, como dije anteriormente. Donde hay mayor concentración de delincuencia es en la zona. Por lo tanto, consideramos que es necesario el aumento de la presencia policial y ahora sí lo digo, y la seguridad para evitar en lo posible la venta ambulante y que se tomen las medidas necesarias y oportunas para atajar este problema que perjudica gravemente el comercio y a los vecinos del distrito de Carabanchel. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por mayoría.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

En estos momentos, siendo las veinte horas, se procede a realizar un receso, reanudándose la sesión a las veinte horas y diez minutos.

Punto 11. **Proposición nº 2018/1360702** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito para que inste a las áreas competentes para proceder a la creación de una línea de Autobuses que pasando por Puerta de Toledo, conecte circularmente todo el Distrito de Carabanchel desde Carabanchel Bajo hasta terminar en el Barrio de Buenavista, uniendo los servicios fundamentales del mismo (Centros de Salud, Registro del Ayuntamiento, Centros Culturales y Centros de Mayores).

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, queremos presentar una enmienda transaccional in voce, sería para los 3 puntos, la decimos ahora. *"Se inste al área competente para que se dirija a la EMT y al consorcio de Transporte de la Comunidad de Madrid, para que elabore los estudios de viabilidad correspondientes en relación a la creación de una línea de autobuses que pasando por Puerta de Toledo, conecte circularmente todo el Distrito de Carabanchel desde Carabanchel Bajo hasta terminar en el Barrio de Buenavista, uniendo los servicios fundamentales del mismo (Centros de Salud, Registro del Ayuntamiento, Centros Culturales y Centros de Mayores)."*

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, primero preguntar al grupo proponente, si la aceptan. ¿La aceptan?

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, sí.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. La verdad es que la propuesta es muy simple. Esta propuesta nace en el año 2012 del Consejo Territorial y fue una propuesta que estaba incorporada y apoyada en aquel momento por todos los grupos políticos en el Ayuntamiento de Madrid en "Agenda 21". La propuesta quería una interconexión entre los barrios del distrito de Carabanchel que no existía y dificultaba realmente lo que es la comunicación intra-distrital. Seis años después, seguimos con el mismo problema, la comunicación intra-distrital es francamente, presenta muchas

carencias e incluso la comunicación con aquellos distritos vecinos de Carabanchel, es más fácil ir a la Puerta del Sol, que ir al barrio de Usera, por ejemplo. Entonces son temas que evidentemente requieren una respuesta a los vecinos. Esta propuesta que ya se formuló por entonces todos los miembros del Consejo Territorial, sigue siendo solicitada por las Asociaciones de Vecinos actualmente. Las asociaciones de vecinos y los vecinos de Carabanchel siguen sintiendo la carencia de esta comunicación intra-distrital. Por lo tanto, les traemos a este Pleno precisamente que se retome y se trate de ejecutar, se ejecute digamos esta dificultad o esta carencia de movilidad que tiene el distrito. Simplemente. Ya entonces, estaban todos de acuerdo. Simple y llanamente que no aconsejaba económicamente la situación y se pensaba que los recursos existentes en ese momento eran suficientes, pero es que no lo son, es que seguimos con el problema. O vamos andando de un barrio al otro o tenemos que coger 2 o 3 autobuses dando la vuelta a medio Madrid. Perdonen que sea un poco exagerado, debe ser influencia del ambiente. Pero es así, es así. Por lo tanto, este es el criterio y el sentido de esa propuesta. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, sí, muchas gracias. Simplemente explicar que en este caso, en la enmienda se explica el motivo no es en tanto en cuanto, del propio contenido de la proposición, sino a lo que nosotros estamos enmendando. Es decir, estamos hablando de una intervención de una magnitud muy importante y sobre todo por ese motivo principalmente entendemos que no se puede realizar en este caso de cualquier manera directamente, sino que hay que hacer primero los estudios pertinentes de viabilidad, tanto técnica como económica, y a partir de ahí evidentemente que se puedan valorar todas las opciones. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz, **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias. Desde el grupo Socialista coincidimos con lo que ha planteado Ciudadanos en su proposición y también con la que después hemos aprobado y que ha presentado el PP. Realmente es una necesidad en muchas zonas de nuestro distrito que están muy mal comunicadas y es más fácil llegar al centro que ir a un centro de salud, depende del que te toque. Realmente nos hace falta un mejor medio de comunicación, un autobús circular por ejemplo, pues que recorra el distrito centrándose por ejemplo en los centros de salud que es muy difícil ir de unos a otro; Aguacate con el centro de especialidades, y me alegra que recojan ustedes cosas que se venían trabajando desde hace 6 años, porque ya este grupo lo presentó en esta misma Junta Municipal cuando estaba Carlos Izquierdo, me alegra que reconozcan que antes trabajábamos, porque a veces de sus palabras se ve que parece que desde que están ustedes es cuando se hace política en esta Junta Municipal y en este Ayuntamiento. Y no, antes también nos dedicábamos a estas cosas.

Seguramente tendrán ustedes más suerte que nosotros, porque nosotros lo habíamos llevado cuando estaba el partido Popular al frente de este Ayuntamiento, y sí, lo remitían al Consorcio, y sí el Consorcio siempre nos decía que no y el PP en la Junta también nos decía que no. Pero como son ustedes socios en la Comunidad de Madrid seguro que ustedes tienen mucho más suerte que nosotros en que esto pueda ser posible. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, buenas tardes. Decir primero que la enmienda nos parece bien, la transaccional porque efectivamente el organismo que es competente para poner una línea nueva es el Consorcio de Transportes, que tiene la competencia de coordinar toda la oferta de transporte público que se ofrecen en los diferentes operadores tanto urbanos como interurbanos, monitorizar la oferta y la demanda y velar por la calidad del servicio y también planificar las infraestructuras y las ofertas de los diferentes modos de transporte. Entonces la enmienda es buena en ese sentido. Decir que en la creación del consorcio en el año 1986 fue una buena cosa porque fue un referente y ha convertido a Madrid en un referente. A veces criticamos al partido Popular pero fue una buena creación, aunque bueno fue en el 86 que fue Leguina quién lo hizo, pero está bien, quiero decir que la creación de una nueva línea quizá la junta no es el ámbito, sí que es cierto que podemos instar desde aquí porque hemos detectado una necesidad, pero los recursos se tienen que controlar desde un ámbito más grande, porque efectivamente como ha dicho el portavoz del partido Popular es una operación de un cierto coste, la creación de una línea. Ya sólo crear una parada supone meter más autobuses, meter más conductores, más combustible y es un coste, la creación de una parada si no recuerdo mal puede estar, de una parada cercana, puede estar en torno a 100.000 euros anuales o algo así, o sea que una línea entera es un coste mucho mayor.

Hay que tener cuidado porque como ha pasado otras veces en el consorcio, por ejemplo, el consorcio habilitó la creación del Metro Ligero en 2015 con una inversión de 105 millones de euros y se ha visto que ha sido un desastre, el metro ligero se gastan actualmente más de 9 euros por viajero, mientras que las redes de EMT estamos hablando de 58 céntimos y en el metro 63 céntimos por viajero, entonces el construir una línea que no tenga la suficiente demanda, la suficiente necesidad al final conlleva que se está invirtiendo en unos pocos viajeros mucho dinero que se deja de invertir en otras líneas que pueden estar más necesitadas de refuerzos o de otras actuaciones. En cualquier caso pues bueno decir que con la enmienda del PP, que lo que dice es que se haga un estudio de viabilidad, pues nosotros vamos a votar a favor porque está bien que se haga este estudio de viabilidad, que se vea la necesidad que hay de esa línea y nada más. Ah, una pequeña aclaración, en el texto pone Puerta de Toledo y no sé si se quieren referir al Puente de Toledo, sólo eso, que lo tengan en cuenta para la redacción del texto, de la transaccional. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, sí, muchas gracias. Bueno lo primero, sí que quería hacerle, al vocal de Ahora Madrid, un apunte y es que es la EMT la comisión delegada quién tiene que proponer al consorcio para la creación de una nueva línea de autobús, por eso estamos hablando en los términos en los que estamos hablando. Más allá de lo que hemos comentado de la enmienda y demás, sobre todo en cuanto ya el contenido de la propia proposición señores de Ciudadanos, quiero mostrar un poco mi estupefacción, porque hablar de una línea circular, a mi entender es totalmente ridículo y les voy a explicar por qué. En primer lugar, no se han concretado, por lo menos no han concretado en este caso, ningún equipamiento concreto, sino que se han hablado en este caso genéricamente tanto en la propia literalidad de la propia proposición, como ahora cuando han estado hablando.

Además también ha comentado usted de una línea intra-distrital, es una visión completamente aldeana y más para una ciudad cosmopolita como es Madrid, y en este caso también al hilo de lo que han comentado el partido Socialista, comentaba exactamente eso mismo, cuando decía; que por ejemplo, para ir de un centro de salud a otro. ¿Cuántos centros de salud tienen que visitar ustedes de golpe? Tienen que ir de uno a otro, hombre todas líneas de autobuses son inter-distritales, pasan por varios distritos de Madrid, por ejemplo, la propia línea 34 que pasa por el distrito de Carabanchel arranca en Cibeles y acaba en General Fanjul. Entonces eso de una línea que solamente sea que empiece en el distrito y acabe en el distrito es una versión completamente aldeana, y creo que no pega, no casa con lo que es la ciudad de Madrid en pleno siglo XXI.

Comentar también en este caso, porque si quieren propongan una línea, pero no pongan en este caso la motivación de los equipamientos porque ¿qué pasa?, si cogemos en este caso los principales equipamientos del distrito, usted se pone a dibujar una línea y le sale qué, los que están ubicados sólo en la periferia, le sale sólo una línea circular de la EMT. ¿Qué pasa entonces con los equipamientos ubicados en el centro? Carabanchel no es un donut, tenemos cosas en el medio también, sobre todo en las zonas más periféricas, se quedan totalmente sin cubrir, a lo mejor nos iluminan ahora y nos dicen en el próximo Pleno que lo que tenían pensado era proponer, añadir 2 líneas nuevas que atravesen el radio de esa periferia de Norte a Sur y de Este a Oeste para cubrir todo el radio del distrito. Si es así en un mapa, nos va a quedar una gráfica circular preciosa.

Pero viendo esta proposición, dan a entender, o bien que conocen poco el distrito, o que no han estado bien acertados con lo que han querido proponer. Da la sensación de que se les ha ocurrido a última hora y han dicho; ¡ahí va! que mañana hay que presentar las iniciativas y nos hemos quedado sin tiempo. Y se sacaron esto de la chistera, porque además por ello comentábamos el tema de la enmienda, las cosas hay que prepararlas y hay que comprobar primero si son viables tanto técnica como económicamente. Y les quiero preguntar, al hilo de esto, ahora que van a tener otra intervención, si tienen ustedes algún dato o han realizado o al menos han pedido o solicitado algún estudio de viabilidad, porque sucede lo mismo en este caso con otra línea de autobús. Así que nada. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, señores del partido Popular, les voy a remitir al acta del Consejo Territorial de la sesión del día 21 de junio de 2012 donde su propio concejal presidente, en este caso Presidente del distrito de Carabanchel, D. Manuel Troitiño Pelaz reconoce la viabilidad de esta línea. No solamente reconoce la viabilidad de esta línea, sino que indica que el único problema existente en ese momento es que consideran que los medios de comunicación existentes en Carabanchel y la falta de recursos económicos pues desaconsejan en este momento la realización de esta línea, contra lo que se oponen todo lo que es el tejido asociativo del distrito de Carabanchel. Por lo tanto: ¿Su Concejal presidente pidió viabilidad para reconocer la viabilidad de la línea? Esa es la pregunta. La línea circular. Voy a responder al vocal de Ahora Madrid, que me he lanzado. El tema concreto es que es lo que ellos pedían en ese momento y hemos querido ser fieles a la solicitud. Es evidente que lo que se está pidiendo es una comunicación de todo el distrito de Carabanchel con la parte de Arganzuela, o bien a través del Puente de Toledo como de la Puerta de Toledo, da lo mismo, pero el caso es que lo que se quiere es esa

comunicación. Y sigo diciendo, en el 2012 ya era viable, en el 2017 han sobrado un superávit de 1.100 millones de euros, por lo tanto económicamente debe haber recursos para hacer la línea.

Por lo tanto, que se estudie la viabilidad ¿en el momento actual intensificando viendo más los recursos? Recordemos que en 6 años la población de Carabanchel ha envejecido, ha envejecido 6 años más, con lo cual las dificultades de acceso a los medios de transporte existen, máxime si tenemos en cuenta que incluso las dificultades de acceso a la red de metro se incrementa, no solamente con temas de movilidad, sino con temas también de la población envejecida, porque a mí no me consta que se hayan incrementado los ascensores para solucionar el problema de accesibilidad a la red de metro, que es también una de las reclamaciones. Con lo cual, el transporte urbano en superficie se hace cada vez más exigente en el distrito de Carabanchel, por el envejecimiento, por el incremento de la población y porque realmente las necesidades están ahí, no es posible que para ir de un barrio a otro necesitemos 3 medios de transporte. Luego decía, vale de acuerdo, está Oporto, y esta la Plaza Elíptica, pero es que en Plaza Elíptica lo que tengo que coger es el circular para llegar a otra de las paradas que pueda ser de Carabanchel, me tengo que recorrer todo Madrid. Vamos a ver, seamos un poco coherentes, con las necesidades reales, las necesidades existen, ustedes mismos aprobaron la viabilidad, por lo tanto nosotros no discutimos que conviene actualizar la viabilidad, pero estamos ahí. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, vale, simplemente dos cosillas, yo creo que por aclarar que es importante. Señora Coco, usted confunde el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid con lo que es el presupuesto de una empresa municipal, que aunque sea municipal es un organismo autónomo, y por lo tanto, está confundiendo el superávit de un sitio con lo que tiene que ser el presupuesto de la empresa. Luego por otro lado, le recuerdo que es el consorcio el que decide también, y por tanto, la Comunidad de Madrid, porque tiene mayoría en el consorcio, cuál es la aportación que le realiza a la EMT para el desarrollo también de sus funciones.

Si realmente ustedes están tan interesados en que se pueda aumentar la red de transporte público, en este caso de los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes, oiga, pues ya que ustedes sustentan el gobierno de la Comunidad Autónoma, encárguense de acordar en los acuerdos de presupuesto que se incluya dinero para ampliar estas líneas, pero sin embargo no encontramos nada al respecto. Yo creo que ustedes hacen un poquito de trampa al traer esta propuesta aquí, es verdad que con la enmienda del partido Popular algo se ha mejorado, pero hacen ustedes desde Ciudadanos trampas porque traen cosas que son ámbitos de competencias principalmente de la Comunidad de Madrid, del Consorcio que es desde luego el que tiene las competencias en cuanto a la creación, modificación, supresión de líneas y que también fija la oferta y el horario de servicio en las líneas de la propia Empresa Municipal de Transporte, como operador de transporte, uno más que hay en la ciudad, y por lo tanto, ustedes tendrían la posibilidad perfectamente a través de la Asamblea de Madrid y a través del ejercicio que hacen de apoyo al gobierno del partido Popular en la Asamblea de Madrid de exigir que esto se produzca.

El partido Popular antes decía que es que tiene que ser una propuesta que venga desde la Comisión Delegada de la Empresa Municipal de Transportes, oiga, cuando ustedes quieren eso no les preocupa. Yo les recuerdo que su diputado en la Asamblea de Madrid, el señor Berzal, llegó a la Asamblea haciéndose eco por fin después de años de reivindicaciones del movimiento vecinal en Latina, la ampliación del 138 para poder llegar hasta el hospital y fue su diputado el que cogió luego la bandera en la Asamblea de Madrid y presentó luego la propuesta en la Asamblea de Madrid, entonces si las cosas valen una cosa también valdrán para otra. Entonces, para no hacernos trampas en el solitario si están tan preocupados por el transporte público y en este caso por la EMT, lo que tienen que hacer es acordar en presupuestos el que se dedique más dinero a la EMT a través del consorcio para poder desarrollar esas líneas y oiga, muestren, muestren con los hechos lo que luego tratan de venir aquí a defender y cargarle la responsabilidad a quien realmente no tienen las competencias.

Sometida la propuesta con la enmienda transaccional a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 12. **Proposición nº 2018/1360707 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Distrito para que inste a las áreas competentes para proceder a la creación de una línea de EMT que atraviese el interior del Barrio de San Isidro conectando la Plaza de Oporto con Puerta de Toledo a través de las calles de Matilde Hernández, Ervicio, Soldado José María Rey hasta Paseo de la Ermita del Santo.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, queremos presentar una enmienda transaccional in voce, *"Se inste al área competente para que se dirija a la EMT y al consorcio de Transporte de la Comunidad de Madrid, para que elabore los estudios de viabilidad correspondientes en relación a la creación de una línea de EMT que atraviese el interior del Barrio de San Isidro conectando la Plaza de*

Oporto con Puerta de Toledo a través de las calles de Matilde Hernández, Ervicio, Soldado José María Rey hasta Paseo de la Ermita del Santo.”

Punto 14. **Proposición nº 2018/1360712** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito para que inste al área pertinente para unificar las paradas de los Autobuses línea 50 y línea 29 en el Cruce entre Paseo de la Ermita del Santo y Paseo de San Illán.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, queremos presentar una enmienda transaccional in voce, “*Se inste al área competente para que se dirija a la EMT y al consorcio de Transporte de la Comunidad de Madrid, para que elabore los estudios de viabilidad correspondientes en relación a la unificación de las paradas de los Autobuses línea 50 y línea 29 en el Cruce entre Paseo de la Ermita del Santo y Paseo de San Illán.*”

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, primero preguntar al grupo proponente, si aceptan las enmiendas. ¿Las aceptan?

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, sí, para la 12, no, para la 14.

La Secretaria del Distrito, **Dª Esther Cabrera Cabello**, estos puntos se han acordado en Junta de Portavoces su debate conjunto.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, bueno refiriéndome al punto 12 volvemos a presentar una iniciativa que es una solicitud de los vecinos del barrio de San Isidro. Y lo que solicitan estos vecinos es la creación de una línea que atraviese el distrito desde Oporto hacia la parte de Ermita del Santo, Puente de Toledo. ¿Por qué motivo? Porque el distrito es muy grande y las distancias existentes hasta conseguir alcanzar las paradas establecidas en Vía Carpetana o en General Ricardos, resulta excesivo máxime vuelvo a decir dadas las características del envejecimiento de la población en el que se encuentran y que tienen que acceder a estas líneas de una manera sí o sí, a pie. Por lo tanto, lo que ellos solicitan es que esas líneas, bueno pues, o esa línea divida el distrito y a través de esa división poder acortar los tiempos.

¿Por qué motivo no aceptamos la transaccional en la proposición 14? Porque ya existe la parada, lo único que estamos pidiendo es que se unifiquen en la línea 50 y 25, bueno 25 o 29, bueno la que hemos escrito, en la parada que ya existe de la línea 50. Ese es el tema. Es decir, preguntar por viabilidad de la construcción de una parada cuando la parada ya existe, pues me parece redundante, solamente pedimos que 10 metros, 20 metros más adelante pare el otro autobús en la misma parada que ya existe para la línea 50, con el fin de evitar los desconciertos y los problemas que atraviesan los vecinos a la hora de no llegar a tomar una línea cuando están parados al mismo tiempo, seguro que

pierden una de ellas. Entonces la parada ya existe es utilizarla para poner en esa parada las 2 líneas. Simplemente. Nada más sí claro.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz, **Dª Raquel Carrillo Pose**, gracias. Mire que a pesar de haber sido su intervención más corta, no acaba de quedarme claro el punto 12. Estamos de acuerdo en que el barrio de San Isidro está mal conectado, necesita salida al 17 o al 34, o el que sea ya en General Ricardos, y que el único autobús que pasa relativamente cerca es el 119 que esperarlo es horroroso, porque tarda de 20 minutos en 20 minutos. Lo que ya no vemos tan claro es el trazado que ustedes dicen en esta proposición. Porque el que un autobús pueda entrar desde Oporto a través de la calle Matilde Hernández girando ahí ya nos parece muy complicado, esa calle es bastante estrecha, no sé si incluso si podría pasar el autobús, ya que gire en Ervigio que es justo donde cruza con el 119 que normalmente se tiene que subir a la acera para girar, si se encuentra dos 119 ya no pueden pasar, con otro autobús no me quiero ni imaginar. Reconociendo, como le digo, la necesidad de que este barrio esté mejor conectado, la verdad es que no vemos este trazado para nada y sigue siendo algo que no depende del Ayuntamiento, sino que se aprueba en el consorcio, y pues evidentemente el Ayuntamiento puede hacer lo que puede hacer.

Respecto a la 14, ahí sí que tengo una duda bastante importante, se refiere usted al autobús 29, a la línea 29, que es Manoteras – Felipe II, me parece un portento de la física que converjan estas dos paradas de autobuses, supongo que será la 25 Ah...!! Ya me parecía raro que Vallecas y Carabanchel confluieran en una parada ¡Es que pone 29! Hay que usar un poquito más los autobuses o conocer mejor el distrito, la verdad. Respecto a esta parada, nosotros en su día ya presentamos que fuera el 17 el que tenga parada común con el 50 y se nos dijo que era imposible porque colapsaba la calle y además había la salida de un parking. Nos parece francamente complicado que pueda realizarse a pesar de que facilitaría efectivamente mucho la vida que los autobuses estuvieran en la misma parada. Bueno sigue dependiendo del consorcio, así que como no han querido ustedes aceptar la transaccional del partido Popular, a los que les daré la razón sin que sirva de precedente, la verdad es que se nos hace bastante difícil, a pesar de que estamos de acuerdo con el fondo de la proposición. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**, gracias señora Concejala. Bueno, abundar un poquito en el razonamiento que he hecho antes, de la derecha que siempre critica, los partidos de derecha tantos Ciudadanos como el PP suelen criticar mucho el buenismo, y quiero recalcar un poco lo que he dicho antes, que el votar a favor de una propuesta de este estilo que puede parecer bien, pues como he comentado antes, lo que puede dar lugar es a la creación de una línea que usan pocos viajeros y en la cual se invierte mucho y eso no es bueno desde el punto de vista de gestión, en cualquier caso ante esto, podemos dar argumentos de que si gira, que si no gira, pero en cualquier caso, como ha propuesto el partido Popular, lo suyo es hacer un estudio técnico de viabilidad para ver si realmente hay esa demanda, si hay esa necesidad y si va ser una línea que con la inversión que vamos a hacer realmente pues se va a aprovechar. Entonces en ese sentido, decir que lo importante es el estudio de viabilidad.

Luego a Ciudadanos, insistiendo en otra de las ideas, ustedes traen aquí para mejorar el transporte público, para mejorar la movilidad, pero ustedes están en esta

legislatura están apoyando un gobierno en la Comunidad de Madrid que nos está castigando con una gestión penosa del Metro de Madrid, una legislatura en la que se han despedido 700 maquinistas, bueno no en esta legislatura, sino en esta y anteriores, se han vendido 71 trenes a Argentina, llevan 10 años sin comprar nuevos trenes, el tema de los ascensores que habéis sacado antes, creo que también tenéis ahí una parte, una competencia. ¿En los nuevos presupuestos, hay algo para accesibilidad? ¿Vamos a tener en algún momento algún nuevo ascensor en Carabanchel? Porque es una de las necesidades más demandadas por los vecinos, es un barrio muy envejecido. ¿Qué están haciendo ustedes en la Asamblea de Madrid? Que es donde compete esto. ¿Qué están haciendo por la accesibilidad de los vecinos de Carabanchel?

Entonces, decirles que además de pedir líneas de viabilidad incierta, actúen en esas cosas concretas que es poner un ascensor en la estación de Oporto, poner una ascensor en la estación de Marqués de Vadillo, poner una ascensor en la estación de Carabanchel que es una demanda que sí que tiene una necesidad enorme y que está constatada hace muchos años, aplíquense ahí tanto Ciudadanos, como el partido Popular. En los presupuestos que ustedes acaban de aprobar yo no tengo constancia, no sé si ustedes pueden dar información, si van a introducir algún ascensor más en las estaciones de Metro de Madrid o cuántos ascensores nuevos han hecho durante estos 4 años, ya que acusan tanto al gobierno de Ahora Madrid de que no hemos hecho nada por la accesibilidad, que no se ha hecho nada. ¿Digan ustedes cuántos ascensores han puesto en esta legislatura, para mejorar la accesibilidad en el metro? ¿Cuántas escaleras mecánicas, cuántas rampas han puesto? Nada más por ser breve, concluir ahí y decir que en cualquier caso, lo que compete en este caso es tener un estudio de viabilidad para ver si realmente esta línea es necesaria.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**, sí, muchas gracias. Bueno lo primero, varios apuntes para ser muy breve, en este caso señor vocal de Ahora Madrid, lo primero aquí estamos hablando todos de manzanas pero ustedes como siempre, estamos hablando de manzanas, usted tiene que hablar de peras. Por un lado, vamos a ver, estamos hablando: ¿Cuántas dotaciones? Lo primero, seguramente que bastante más de las que han presentado ustedes, de las que han hecho ustedes en el Ayuntamiento de Madrid. Y además de ello, por ejemplo, en un caso que le voy a poner, en el caso Plaza Elíptica: Ascensores. Vamos ya le digo, aquí estamos hablado todos de una cosa y usted tiene que hablar de otras, no sé si tiene ínfulas más grandes pues preséntese para ser diputado regional por su partido y deje el Ayuntamiento de Madrid, porque debe ser que el Ayuntamiento se le queda a usted corto.

Otro apunte muy breve, mire señora Coco, volviendo un momentito al tema de la línea circular, dice usted que ya se había dicho que era viable en el año 2012, pero ¿con qué se puede comparar?, si ustedes no han dicho nada. ¿Con qué equipamiento, con qué centros de mayores, con qué bibliotecas, con qué centros deportivos, lo quiere usted unir esa línea circular? Especifíquemelo y entonces ya veremos si es viable o no es viable, mediante los estudios pertinentes. En cuanto luego, lo que comentaba en este caso, vuelvo a repetir, lo he dicho antes, pero debe ser que no he sido suficientemente claro. Es en este caso la EMT la que propone al consorcio y es la comisión delegada la que lo lleva adelante, con lo cual por eso estamos hablando en estos términos, no es todo

derivado directamente al consorcio, es la EMT la que tiene que proponerlo, y una vez ya se propone, ya seguimos adelante.

En cuanto a otra cosa también, señora Coco, es decir, ¿por qué acepta la viabilidad en este caso al estudio viabilidad en el punto 12 y no en el punto 14?, se me ha explicado porque en este caso no hay que construir una nueva línea, es simplemente unificar dos paradas. ¿Pero usted sabe lo que conlleva esas 2 paradas? ¿Ha visitado la zona? Porque en este caso no lo parece, me dice que sí, me asiente con la cabeza pero no lo parece. Porque unificar esas 2 paradas lo que implica, es que la línea 25 haya que desviarla hacia la derecha para que pueda parar en esa parada de autobús, sí hombre, evidentemente la parada de autobús no está en lado izquierdo, está en el lado derecho y luego tiene que seguir de frente para continuar por la Ermita del Santo, cuando además luego los coches en este punto tienen que girar a la derecha los que quieran cruzar el puente de San Isidro. Con lo cual va a generar ahí unos problemas de seguridad bastante graves y sobre todo sin estudio de viabilidad de por medio. Y además volvemos a lo que comentaba antes: ¿Han calculado o analizado ustedes el coste económico y técnico de esto que proponen?

Le han comentado en el partido Socialista que dudaba que pudiera transitar por esas calles, teniendo en cuenta que ya el 119 por sí sólo tiene un problema para transitar y yo se lo repito también aquí y estoy de acuerdo con eso. Es muy complicado introducir una línea por esas calles y si es así, ¿merece la pena? o ¿tiene más beneficios que perjuicios? Por ejemplo: las calles Ervigio y Matilde Hernández tienen un solo carril por sentido y además con mucho comercio y mucha segunda fila también de coches. Es que además en el caso de Soldado José María Rey, sólo hay un carril con además otro carril para el aparcamiento, pasando además por allí estando el centro cultural Blasco Ibáñez. ¿Han pensado ustedes en las quejas que puede generar por ruidos y molestias? En que puede convertir en este caso una ratonera toda esta zona tanto para los autobuses y los coches, como también para las personas que allí viven y los problemas de ruido que puedan generar. De verdad, que esto en un proyecto esto es una cosa grande lo que están proponiendo, no es levantar pues cuatro zanjas, pues entonces pidamos un estudio de viabilidad. Que es viable, adelante seguimos con ello, que no lo es, pues a pensar en otra cosa. Pero no metan proposiciones por llenar los Plenos, porque es que da la sensación con esto que han hecho, que es lo único que han hecho.

Y luego en el caso del punto 14, el tema de la unificación de las 2 paradas, no se ha pasado usted por allí y si se ha pasado, de verdad vuelva a mirarlo bien, porque lo único que va tener que hacer al unificar esas 2 paradas, lo único que va lograr es que unos de los autobuses se tenga desviar hacia la derecha y cuando quiera salir de frente en el semáforo para continuar por la Ermita del Santo, se vaya generar un cruce con los que quieren girar a la mano derecha para cruzar el Puente de San Isidro en dirección al Vicente Calderón otra vez. Entonces, mírenlo, si es viable adelante, pero encima no nos aceptan la viabilidad, no podemos votar de que sí, nosotros no somos técnicos. Ya está, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, su Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**, muchas gracias señora Concejala. Bueno, vamos a ver, primero, respondiendo al partido Popular. Evidentemente hemos aceptado ya el estudio de viabilidad en la primera propuesta que es, y ténganlo todos presentes un requerimiento de los vecinos. Los vecinos son los que han manifestado su interés en esa línea y en esa disponibilidad. Por lo tanto, que los técnicos tienen que dar su opinión y hacer su estudio, perfectamente de acuerdo y agradezco al señor Alexis que reconozca que él no lo es.

En segundo lugar, no hemos aceptado la viabilidad en la propuesta nº 14 pues porque es evidente que hay una parada ya establecida, que ustedes entienden que es necesario hacer esa viabilidad exponiendo todos las resoluciones técnicas que usted ha creído decir adecuadamente a unas velocidades supersónicas que no había manera de enterarse, pero al final reconoce que todas esas disposiciones técnicas, ¿usted no tiene ni idea de lo que está diciendo?, pues mucha gracias, porque haremos caso a ese mensaje. Pero lo que es evidente es que usted en el recorrido que les estamos presentando dudo mucho que tenga carnet de conducir, porque no lo ha puesto en práctica en ese ámbito, realmente es factible, quien sabe conducir. Imagino que los técnicos y los conductores de la EMT saben conducir.

Respondiendo al señor de Ahora Madrid, me agrada que ustedes hablen de accesibilidad, pero les recordamos que está el plan Mad-Re, requiere una serie de subvenciones que ustedes no han hecho llegar. Por lo tanto, genial, perfecto, pensamos una serie de disposiciones muy claras, pero luego no ejecutamos, una mala gestión, pero no solamente eso, añadimos otra cosa, desde Ciudadanos se presentaron aquí solicitudes de ascensores en la Empresa Municipal de Transporte, recuerdo que nosotros pedimos una comparecencia para ver qué cosas se habían hecho y la señora Concejala nos dijo que había escrito todas la cartas oportunas, pidiendo la consecución de esos ascensores, pero después de eso no ha hecho nada más. Con lo cual señores de Ahora Madrid volvemos a decir más, es cuestión de gestión. Claro que no existe pero tenemos esos problemas, por lo tanto, hay una cosa y es que las competencias de la Empresa Municipal de Transporte las tienes que ejecutar, las tiene que ejecutar, negociando con quién sea, llevando a cabo los programas que sean, pero los tiene que ejecutar y este es una reclamación vecinal, tanto de los vecinos del Alto de San Isidro, de San Isidro, como de los vecinos de la cuña del Paseo de San Illán, del río Manzanares, toda esa zona. Por lo tanto, si ustedes están diciendo sí o no, no lo están diciendo a nosotros, se lo están diciendo a los vecinos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bueno pues voy a hacer una cosa en esta última intervención aunque yo creo que se han dado todos los argumentos, que quiero que no sirva de precedente, que es ayudar al vocal del partido Popular en la explicación que ha dado frente a lo que la portavoz de Ciudadanos ha trasladado ¿no?, mire, yo no le voy a hablar en función de lo que creo o dejo de creer, sino del informe que efectivamente la EMT nos ha hecho llegar con respecto al punto nº 14. Lo de la unificación de las líneas, no la 29, sino la 25 y la 50. Bien, *"No es conveniente habilitar dicha parada la línea 25 puesto que la misma se encuentra próxima a un carril con predominación del giro a la derecha, que es el que efectúa la línea 50, lo que dificultaría que los autobuses de la línea 25 pudieran continuar de frente por el Paseo de la Ermita del Santo, por donde sigue su recorrido. En la actualidad, para salvar este inconveniente se sitúan en los otros carriles de circulación"*.

Yo se lo he leído despacito aunque veo que no me ha hecho mucho caso, porque está hablando con su compañero, pero yo se lo he leído más despacito de lo que ha podido Alexis cuando ha utilizado el tiempo para explicar otras cosas para que usted le quede claro que efectivamente son esos informes técnicos los que desaconsejan hacer lo que usted pidiendo.

Sometida la propuesta enmendada del punto 12 a votación, queda aprobada por mayoría.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Sometida la propuesta del punto 14 a votación, queda rechazada por mayoría.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 13. Proposición nº 2018/1360710 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito para que inste al área pertinente para proceder a la reparación de los bolardos caídos en los distintos cruces de la Calle Camino Viejo de Leganés.

La Secretaria del Distrito, Dª Esther Cabrera Cabello, este punto en Junta de portavoces se ha decidido que pase a votación sin previo debate.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, bueno será muy breve, simplemente agradecer que nos hayamos puesto de acuerdo también, y simplemente la exposición que es una petición de la asociación de comerciantes de Camino Viejo de Leganés, se aparque indebidamente, ya se ha solucionado en otras zonas también de Madrid y en Carabanchel, bueno esa solución de poner los bolardos para mejorar sencillamente la calidad y evitar irregularidades y sencillamente no hay mucho más que exponer. Y simplemente gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 15. **Proposición nº 2018/1360717** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando que ante el aumento descontrolado de las salas de apuestas en el distrito y en espera de las medidas entorno a la Ley del Juego de la Comunidad que impida su proliferación e implantación en las zonas aledañas a Colegios solicitamos, instar a esta Junta Municipal de Distrito o en su defecto inste al área competente, para que se ponga en marcha una campaña de inspección de Policía Municipal comprobando que se cumplen todas las medidas para este tipo de actividad, incluyendo la prohibición de la entrada de menores en su interior, así como el cumplimiento riguroso de la disciplina urbanística.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchas gracias. Bien, sencillamente para centrar el debate como es normal en nuestro partido, la competencia le dejamos muy clara también que es de la CAM, por eso digamos en nuestra redacción precisamente para evitar que no haya, bueno, el discurso entre pasarse competencias y demás, hemos querido dejarlo muy claro. Hasta que se tomen las medidas en torno a la ley de juego de la Comunidad, queremos que desde la Junta Municipal o en su defecto el área competente se ponga en marcha una

campaña de inspección. Es decir, que haya un mayor control ante un riesgo que es evidente porque hay zonas además de juego cerca, (de juego en el sentido de azar), cerca además de centros educativos también, principalmente han proliferado en el Sur, aproximadamente un 300% en Madrid, principalmente todo en la zona Sur. Entonces queremos dejar muy claro esto, sin caer en el alarmismo, pero sí creemos que es un tema muy serio que hay que prevenir, porque puede crear un problema cuando esos niños, principalmente llegan a la madurez, por eso hemos matizado incluyendo esa prohibición de entrada de menores, para que se intensifique esa revisión porque no puede salir gratis que haya un incumplimiento en un tema tan serio. Por eso queremos centrar muy bien este debate en el sentido de que no estamos hablando y estamos dejando muy claro que evidentemente, tiene que llegar esa medida en torno a la ley del juego que va a afectar para poder frenar la implantación cerca de zonas infantiles o zonas escolares, pero hasta que eso llegue, sí que por la parte que a nosotros nos toca en estas competencias que haya una revisión más insistente, un plan más insistente y de ahí que haya una planificación desde el distrito, que es lo que verdaderamente queremos insistir para que no nos desviemos en ese planteamiento. Nada más, muchísimas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias. Efectivamente hay una proliferación de salas de apuestas o casas de juego, que ni son hogares, ni son sitios para jugar y que los menores jueguen. Pero vamos a dar los datos correctos porque la ocasión lo requiere.

En la Comunidad de Madrid se han aumentado en abril de 2018 había un 140% de incremento de casas de juegos, de salas de apuestas, y concretamente en el distrito de Carabanchel en un 60%. Entonces el gobierno del Ayuntamiento coincide, coincide porque es la realidad, el gobierno del Ayuntamiento tiene competencias limitadas, es la Comunidad de Madrid la que tiene las competencias de legislar sobre este asunto y evidentemente no tiene intención de hacerlo, porque recordemos que los locales de apuestas están regulados por la ley 6/2001 de juego de la Comunidad de Madrid que se adecuó precisamente para poder construir Eurovegas.

Entonces también quería hacer otro recordatorio que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en la sesión de marzo de 2018 se aprobó una propuesta para instar a la Comunidad de Madrid a la elaboración de una ley integral de juego que incorpore una regulación de la implantación territorial de las salas de juego que impida su concentración en la misma calle, y las zonas y su instalación en lugares de especial riesgo y lugares más vulnerables, como pueden ser los colegios y demás. Eso ya se aprobó en marzo de 2018, porque es necesaria la inspección, pero la solución no sólo pasa por la inspección, sino que tiene que ser insistir necesaria, sino que se cambie la ley y por eso solicitamos desde grupo Socialista a Ciudadanos que trabaje en la Comunidad de Madrid, en la Asamblea de Madrid para que se cambie la ley, como ya lo están haciendo el partido Socialista y Podemos.

El partido Socialista en Carabanchel ya ha traído y ha puesto sobre la mesa esta situación, no es la primera vez. Sin ir más lejos cuando se aprobó la proposición para la creación de un centro de ayuda a la persona drogodependiente de adicciones en Carabanchel, en el que se tenían que trabajar las adicciones con sustancia y sin sustancia,

además de la sensibilización, además de la prevención, y además de todo lo que conlleva todo esto, el plan integral. La prevención, porque la prevención consiste no solamente en las inspecciones que son necesarias, insisto y estamos de acuerdo, sino que también consiste en anticipar el problema. Y eso pasa no sólo por el aumento de las inspecciones, sino también por el cambio de la ley, por eso volvemos a insistir que trabajen en la Comunidad de Madrid para cambiar la Ley de juego.

Y ya como último punto, con esta proposición nos queda claro también, es que Ciudadanos no tiene un proyecto para Madrid, para la ciudad de Madrid y menos para Carabanchel, porque se dedican a hacer un corta pega de las preguntas, de las proposiciones que los diferentes grupos, y en concreto en esta cuestión, el partido Socialista en distintas temáticas ha traído alguna vez. Entonces modifican las proposiciones, modifican las preguntas y parece que tienen proyecto, pero en realidad no lo tienen. Recuerdo que este tema, para incidir más, en el Ayuntamiento de Madrid fue llevado a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano Sostenible el 21 de diciembre de 2018 por la Concejala Dª María Mercedes González de nuestro partido, del partido Socialista, vaya.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid su portavoz adjunta, **Dña. Susana Monterreal Blázquez**, gracias. Bueno, leyendo esta proposición cualquiera pensaría que al partido Ciudadanos le preocupa el aumento descontrolado de las salas de apuestas en el distrito. Si no fuera por algunos pequeños detalles, pequeños. El primero, en la propia proposición ustedes dicen; "en espera de las medidas en torno a la ley del juego de la Comunidad de Madrid". ¿A qué esperan? ¿Cuánto tiempo tenemos que esperar? ¿Días, meses, años? ¿Tiene alguna estimación sobre esto? Porque nuestro distrito se está llenando de locales de apuestas al lado de colegios, parques, etcétera. Otro detalle por el que no me parece que estén tan preocupados, es que hace pocos días votaron en contra de una enmienda a los presupuestos de la Comunidad de Madrid para destinar un 1% de lo recaudado por el juego, un 1% a prevención y sensibilización contra la adicción a los juegos de azar. Hay asociaciones que luchan contra esta lacra que destroza familias y arrastra a jóvenes que no reciben ni un solo euro de la CAM, de la Comunidad de Madrid.

Los envían desde la sanidad pública, porque ellos no tienen medios. Hay profesionales y voluntarios que actúan en condiciones precarias sin ayuda y que hacen una labor que debería hacer la Comunidad de Madrid. Un 1% que supone 1.700 millones de euros. Sí, sí, hagan cuentas de cuánto saca la Comunidad de Madrid con el juego y por qué le merece la pena mirar para otro sitio. Y en eso son cómplices, señores de Ciudadanos, porque ni exigen que se regule, ni votan a favor de que se luche contra la adicción. Respecto a competencias, que ya saben de sobra de quiénes son, no me voy a extender, ya lo han dicho, mientras la Comunidad de Madrid no ejerce las suyas, no mueve pieza, defiende los intereses de la patronal del juego, desmonta los servicios de atención, no destina ni un sólo euro, etcétera.

En el Ayuntamiento ejercemos nuestras competencias, inspecciones constantes por parte de Policía municipal y plan de adicciones 2017-2021 por parte de Madrid Salud en los que hemos incorporado la atención al juego patológico y la ludopatía, es un tema que no sólo nos preocupa, sino que nos ocupa. Así que no vengan aquí a darse golpes de

pecho, no en este distrito, que es el segundo con más casas de apuestas de Madrid, no nos tomen el pelo, dejen de hacer política espectáculo, están intentando engañar a los vecinos y actúen porque ustedes pueden actuar en esto. Gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**, muchas gracias Presidenta. Por partes, por empezar por el señor López, por el partido Ciudadanos, pues entendemos que no es necesario poner en marcha esta campaña, por las razones que le voy a dar a continuación. Porque el órgano competente, que en este caso como bien se ha dicho, es la Comunidad de Madrid ya realiza sus funciones de manera legal y de manera correcta. Y así lo dice la ley orgánica 3/1983 del 25 de febrero, del Estatuto de autonomía de la Comunidad de Madrid en el que se establece efectivamente que la Comunidad de Madrid tiene la competencia exclusiva en casinos, en juegos y en apuestas. Y por eso, en uso de sus atribuciones legales, la Dirección del Área de ordenación y control del juego lleva a cabo una labor permanente de inspección y control de la actividad del juego y apuestas en nuestra ciudad y por supuesto en nuestro distrito, en el distrito de Carabanchel.

Y por lo tanto, señora Pámpanas del partido Socialista y señora Monterreal, seguramente no sabrían este dato, pero la labor de inspección se realiza mediante 9 inspectores de juego junto con funcionarios de la unidad de Policía nacional especializada en ello, con quién la Comunidad de Madrid tiene suscrito un convenio de colaboración en materia de inspección y control del juego desde el año 1994 y que se mantiene en vigor actualmente. Además para reforzar esta labor inspectora, desde el mes de marzo de este año, también se ha comenzado a realizar labores de inspección y control de juego por un grupo operativo compuesto por 8 Policías nacionales de la unidad de cooperación en la Comunidad de Madrid de la Dirección General de la Policía, y esto se ha hecho a través del convenio de colaboración suscrito en el año 2016 entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid donde se adscribe una unidad de cooperación del cuerpo nacional de Policía de la misma.

Y simplemente para terminar, decir que entre las múltiples actuaciones inspectoras que se están llevando a cabo, pues se efectúan también controles periódicos para detectar, entre otras cuestiones, si se ha permitido la entrada o acceso al juego de menores y resto de personas que lo tienen prohibido en todo tipo de locales de juego y apuestas. Muchas gracias y nada más.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, bueno voy a ver si puedo contestar a todo, voy a intentar ordenarme. En primer lugar, vuelvo a decir y he especificado, está claro que hay una serie de competencias de la Comunidad de Madrid. Lo he dicho al inicio, precisamente para no caer en esto, que es en lo que han caído todos, precisamente, menos mal que hemos avisado. En ese sentido, después de decirlo, lo que nos compete, también el cumplimiento riguroso de la disciplina urbanística nos compete, en respuesta al partido Popular, porque estaba hablando de que tenía sólo competencias la CAM de todo lo que tiene que tener relación con el juego, también aparece en la redacción eso, y eso sí nos puede competir. ¿O lo urbanístico no compete al Ayuntamiento? ¡Me acabo de enterar ahora! Entonces,

por favor lean antes de llevarse el discurso dónde quieren y sacarlo para buscar una zona, digamos vacía, dónde no se encuentra lo que estamos argumentando.

En relación al partido Socialista, que nos dice que es que ellos llaman propuestas, supongo que se referirá a unas propuestas que llevó de drogodependencia o de dependencia hace unos meses y demás. ¿No se referirá a esto? Porque esto lo estamos trabajando a nivel interdistrital ciudadanos. Es decir, lo hemos estado trabajando no sólo aquí en Carabanchel, en todos los distritos, que usted además me diga cuando estamos trabajando en nuestro partido precisamente de manera unitaria, yo les esperaba este tipo de propuestas y este tipo de proliferaciones, pues hombre me sorprende que quieran otra vez trasladar el argumento a lo que le ha venido, que sí que ustedes han hablado en otros momentos, de hecho, yo se lo agradecí una vez conocedora del tema, creo que debatimos usted y yo en ese sentido, y le dije, bueno me alegro que lo que ha compartido en temas de drogodependencia, y bueno, y todo tipo de dependencias que no eran solo de sustancias y usted estuvo haciendo su exposición. Pero es que se vuelve a llevar a donde no nos estamos dirigiendo y menos mal que lo hemos avisado.

Y luego claro, a mí me sorprende Ahora Madrid, me dice: es que no hacen nada. Perdone, hemos dicho, usted perdone ha dicho; es que estáis a la espera de medidas en torno a la Ley del juego de la Comunidad. Hacemos o no hacemos ¿en qué quedamos? Vamos a ver, en qué quedamos, estamos esperando a ver cuándo vamos a esperar. Estamos nosotros esperando 4 años a que ustedes hagan algo, a ver si ahora porque tengan que esperar ustedes un poco más de tiempo se les hace la espera larga, es curiosísimo, pero entonces, no digan que no hacemos. Diga que todavía no está ejecutado, pero no que no hacemos porque entonces está faltando a la realidad. ¿En qué quedamos? Ósea usted dice, claro están ustedes con a ver si se modifica y las medidas de la Ley del juego de la Comunidad, pero, pero no hacen nada. No, no, en qué quedamos, en qué quedamos. Es decir, y luego otra vez, que también digo una cosa, oye, y lo agradecemos, que está bien que empiecen ustedes a entrenar la oposición, pero todavía faltan cuatro meses, ¿de acuerdo?

Entonces, sencillamente, vamos a ceñirnos, menos mal, me alegro, que he empezado la intervención temiendo por dónde se lo iban a llevar, por las competencias de la CAM cuando estoy diciendo, por favor, no caigamos en alarmismo, bueno pues ya han empezado a caer en alarmismo. Hemos dicho, vamos a hablar de las competencias y de lo que aquí tenemos que hacer desde el distrito, lo que sí se podría hacer, que es simplemente que la Policía municipal tuviera, dentro de cómo tiene que gestionar el Área pertinente, esta parte. Igual que otras veces hemos pedido que haya una insistencia y una revisión porque haya problemas de conflictos y aquí la misma señora Concejal dice; nada de momento sólo se están dando servicios ordinarios. Lo que estamos pidiendo es que no haya un servicio ordinario sencillamente, en todo este tipo de patrulla o con lo que tienen ustedes planificado, que es lo que se debería y hemos intentado llevar el discurso precisamente a lo que nos compete, a lo que yo desde aquí puedo llegar, no para que ustedes empiecen a decir; es que no se puede llegar a lo de la Comunidad, es que yo no estoy hablando de eso, es que lo he planteado desde el inicio. Muchísimas gracias.

Concejala Presidenta, D^a **Esther Gómez Morante**, gracias, pues ya por finalizar, hombre si está bien anunciar desde el inicio y poderse prevenir por dónde le van a venir, digamos las argumentaciones, pero claro es que lo que no vale es traer una proposición al ámbito de competencia de una Junta de Distrito del Ayuntamiento de Madrid que son principalmente competencias de la Comunidad de Madrid y por tanto, el responsable a la hora de acometer una serie de medidas reales que puedan luchar contra esta situación. Ustedes dicen; no pero es que la disciplina urbanística es del Ayuntamiento. Muy de acuerdo, absolutamente de acuerdo. (*Si me escucha un poco quizás hasta podamos llegar ... ya muy bien, lo digo para poder seguir el debate.*) Usted decía; la disciplina urbanística es de ámbito de competencia Municipal, por supuesto, es de ámbito municipal y desde luego la disciplina urbanística se lleva a cabo y se hacen las inspecciones que se tienen que hacer, pero es que usted está señalando la punta de un iceberg que es inmenso y en ese iceberg quien tiene responsabilidad es la Comunidad autónoma de Madrid, la Comunidad de Madrid.

¿Sabe usted que sólo hay 3 comunidades autónomas en toda España, tres que no hayan impuesto ningún tipo de limitación en su normativa sobre el juego?, pero absolutamente ningún límite en la normativa, en la proliferación de más salas de juego, una es Asturias, la otra es Extremadura y a ver si adivinan cuál es la tercera; la Comunidad de Madrid. Es decir, esta Comunidad lo único que ha hecho es al contrario, plantear modificaciones de la Ley del juego para beneficiar la instalación de este tipo de actividades, como pasó con Eurovegas, es la única vez que se ha modificado la Ley del juego, para ser más flexible para que pudiera venir el señor Adelson. Entonces de verdad, si ustedes tienen un compromiso tan férreo y a mí no me cabe la menor duda en la ciudad de Madrid que lo puedan tener, por intentar acabar con esta situación, pónganse en comunicación con sus compañeros de la Asamblea de Madrid y sean coherentes, lo que antes nos acusaban a los demás de no serlo, y sean coherentes en la exigencia de sacar adelante realmente una reforma de la Ley, que como decían antes; es que ustedes llevan una legislatura prácticamente ya terminada y no han hecho todavía nada, bueno pues lo mismo les puedo decir yo ahora; ¿Qué han hecho ustedes? Y ¿Qué han empujado ustedes a hacer al partido Popular para modificar la Ley de juego para no encontrarnos en esta situación?

Oiga, que es que son sus socios colaboradores necesarios para que ellos estén ahí, que si ustedes hubieran querido además, después de la dimisión de la señora Cifuentes, el partido Popular hubiera continuado gobernando, a cambio de qué, a cambio de que ustedes les siguen apoyando, si luego en las cosas fundamentales que son competencia, tienen ustedes la desfachatez de traerlas al ámbito del Ayuntamiento para intentar tapar las vergüenzas que ustedes no son capaces de sacar adelante en la Comunidad de Madrid en la Asamblea, de verdad hablen con sus compañeros y les digan; no mira chicos, por aquí no, os estáis equivocando, porque esta no es la política que quieren los madrileños y las madrileñas y estáis yendo justo en sentido contrario, votando en contra de las enmiendas para poder actuar contra la ludopatía y contra las adicciones, en este sentido, esa es la realidad. Eso es lo que su partido está haciendo allá dónde tiene la posibilidad de influir para que no sea así. Entonces de verdad, no nos queda más remedio que llevar el debate hasta ese punto porque usted está sacando una parte del problema que apenas es un 10% cuando en el 90% ustedes no solamente no hacen nada, sino que no influyen

y obligan al partido que es responsable porque gobierna la Comunidad de Madrid a que lo haga.

Así que primero háganselo ustedes mirar y luego entonces podemos seguir hablando y aun así, por supuesto que nos preocupa, por supuesto que se está trabajando en la disciplina urbanística, pero no solamente en la disciplina urbanística, también en la modificación del catálogo de espectáculo y actividades recreativas de establecimientos, locales e instalaciones para poder incorporar un nuevo epígrafe denominado; locales específicos de apuestas. Pero también se está elaborando un estudio cuantitativo de la evolución de los últimos años de los títulos habilitantes, licencias o declaraciones responsables referidos a las casas de apuestas de los diferentes distritos de la ciudad. Y también se está en aplicación de la nueva ordenanza de publicidad exterior, también se va poder intervenir sobre estos establecimientos para restringir la publicidad que incumpla una nueva normativa. El Ayuntamiento está haciendo sus deberes. Ahora lo que les invito, es que ustedes exijan que la Comunidad de Madrid los haga y los haga ya. Y ustedes son muy responsables de que esto a día de hoy no se esté haciendo en la Comunidad de Madrid.

Sometida la propuesta a votación, queda rechazada por mayoría.

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 16. **Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de diciembre de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, se da por formulada.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias, pedir copia del expediente número 111/2018/02381.

Punto 17. **Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito, durante el mes de diciembre de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, se da por formulada.

Preguntas

Punto 18. **Pregunta nº 2018/1341664 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer en qué estado de ejecución se encuentra la adaptación de edificios municipales a la normativa sobre accesibilidad.**

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias. Doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, voy a tratar de hacerle un pequeño resumen, aunque me comprometo con ustedes a poderles pasar por escrito la tabla, porque evidentemente se ha seguido trabajando y se ha trabajado para avanzar en la accesibilidad de los edificios que están adscritos al distrito o directamente en los que tenemos algún tipo de responsabilidad, tanto los centros educativos, como en las instalaciones deportivas, como el resto de edificios de centros culturales y demás. Se han hecho por lo tanto obras en la mayoría de los colegios públicos para ir avanzando en solucionar los problemas de accesibilidad. En algunos ya se ha conseguido que sean accesibles 100% y en otros se sigue trabajando para superar esas barreras arquitectónicas, pero se ha intervenido prácticamente en todos, yo le diría.

En cuanto a instalaciones deportivas no solamente en La Mina, sino también en instalaciones deportivas básicas como la de Parque de Comillas, la de Vía Lusitana, la del Parque San Isidro, en San Martín de Porres se está interviniendo ahora, de manera que se van mejorando la situación de accesibilidad de parte o del conjunto de la instalación. También le puedo decir, que también como decía antes, se ha estado haciendo obras para mejorar la accesibilidad del centro cultural de Oporto, del centro de servicios sociales de

Plaza Elíptica, del centro cultural de Blasco Ibáñez, que no es accesible por la incapacidad, perdón, este es el que es imposible el centro de Blasco Ibáñez por la estructura que tiene el edificio, pero también se ha hecho en la sede de la Junta Municipal un itinerario también exterior accesible que hasta ahora no había. En el centro municipal de mayores de Roger de Flor, en el Tierno Galván, en el Monseñor Oscar Romero, en el centro cultural Federico García Lorca, bueno, es un listado demasiado extenso, en cualquier caso se lo haré llegar además con el tipo de obra que se ha hecho en cada caso para que puedan tener la información completa.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista su portavoz adjunta, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**, muchas gracias por la información. Y efectivamente que nos haga llegar el listado no solamente a nuestro grupo, sino en general al resto de los grupos para que lo tengamos. Gracias.

Punto 19. **Pregunta nº 2018/1358892 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué intereses han movido a la Señora Concejala a cambiar este año al día 4 de Enero la celebración de la cabalgata de Reyes en el distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**, gracias, doy por formulada la pregunta.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, voy a pasar a contestarle, me preguntan por lo que me ha movido a cambiar de día la cabalgata, no me ha movido ningún interés espurio, ni oculto, ni raro que ustedes puedan imaginar, sino simplemente las propias instrucciones y consejos que nos dio la Policía municipal, tanto la unidad integral del distrito, como la propia dirección general de policía municipal al respecto de poder pasar algunas cabalgatas a realizar en otras fechas y que no se concentraran todas el día 5, ante la dificultad que había por lo tanto, de poder tener medios humanos suficientes y materiales para poder garantizar la seguridad en todas y cada una de las cabalgatas que se realizan el día 5, incluida también la central pero no sólo la central, eso fue lo que nos llevó a cambiar de fecha el día 4 según se nos pidió por parte de la Dirección general de Policía municipal, exclusivamente criterios de mejora de la seguridad.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**, señora Concejala, en primer queremos felicitar desde nuestro grupo municipal partido Popular a todos cuantos han participado en las carrozas de la cabalgata de Reyes de Carabanchel, por su esfuerzo y aportación de ideas a la hora de decorar las carrozas y aportar el colorido de sus disfraces, tanto a los mayores como a los jóvenes y a los más pequeños, pero reprochamos a la señora Concejala haber cambiado la fecha de la cabalgata del 5 por la tarde, como es lo normal y así se ha celebrado siempre en el distrito de Carabanchel, al día 4 de enero, no sabemos si por debilidad o por intereses personales. Señora Concejala, nosotros que hemos estado observando el paso de la cabalgata y hemos podido comprobar durante su trayectoria que el número de asistentes al paso de la misma, ha sido con mucha distancia muy inferior al de asistentes a las cabalgatas de otros años. Por

eso no podemos estar de acuerdo con la apreciación del Foro local que habla en las redes sociales sobre la alta participación popular viendo el paso de la cabalgata. Señora Concejala, parece que para poner la fecha de esa cabalgata usted no ha pensado en los protagonistas, en los niños, ha roto la tradición y la fantasía de que los regalos de los niños los traen los reyes la noche del 5 al 6 de enero.

Otros distritos sí han mantenido la fecha normal, es decir el 5 de enero por la tarde para celebrar la cabalgata de reyes como siempre ha sido, pero usted se ha salido de la normalidad y ha obligado a que se celebre el día 4. Nosotros creemos que esa decisión la ha tomado más por motivos personales que por otras razones, y olvidándose por completo de los niños que son sus protagonistas. Señora Concejala en esta ocasión como en todas sus actuaciones cuando tiene que defender o solucionar los problemas de Carabanchel va de fracaso en fracaso, su gestión al frente de la Junta Municipal de Carabanchel ha sido nefasta para el distrito, a usted señora Concejala se podría aplicar el dicho que dice: "Los ojos no sirven de nada si la mente no quiere ver". Gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, gracias, gracias a usted. Bueno varias cosas a lo que usted me ha dicho. En primer lugar; afirma que no he pensado en los protagonistas que son los niños. No, discúlpeme, justo lo contrario, justo porque he pensado en los protagonistas que son niños y en la seguridad de esos niños, hemos cambiado siguiendo las indicaciones de la Dirección general de la Policía municipal el día de celebración de la cabalgata. ¿Sabe usted cuándo no se han visto niños en las calles o cuando realmente ha sido un fracaso la cabalgata en cuanto a participación? Cuando ustedes el partido Popular se cargaron la cabalgata de reyes del distrito de Carabanchel y tuvieron que ser exclusivamente los colectivos y las asociaciones vecinales las que lo organizaran de manera autónoma, porque ustedes se cargaron la cabalgata del distrito de Carabanchel, algo que hemos recuperado este equipo de gobierno.

Plantea usted además un escenario como si fuera Carabanchel la única que realizará la cabalgata el día 4, mire le voy a contar de los 21 distritos de Madrid, hay algunos evidentemente que no celebran cabalgata porque se referían en la cabalgata central por su situación geográfica, pero le voy a decir que 6 distritos la celebran el día 5, la han celebrado el día 5 y 8 distritos la hemos celebrado el día 4. Por cierto, 1 distrito el día 3, Chamartín. Ese ya debe de haber roto la ilusión de todos los niños habidos y por haber y les debe haber hundido en la miseria más absoluta. Mire, vamos a dejar de frivolar absolutamente con todo, yo entiendo que ustedes tienen que hacer una buena oposición política, pero no todo vale.

Vuelvo a insistirles, se ha cambiado la fecha siguiendo indicaciones y motivos de seguridad que nos pedía la policía municipal, mejorando por lo tanto muchísimo más la seguridad de la cabalgata y además con las mejoras que hemos puesto en el contrato, con muchísimo más personal de seguridad y con muchísimas mejores condiciones y herramientas y personal humano. La cabalgata fue un absoluto éxito, la gente se divirtió muchísimo, estaba el recorrido plagado de niños y niñas y de adultos celebrando la llegada de la cabalgata y se celebró sin ningún tipo de incidente. Eso es de lo que nosotros estamos orgullosos de que es un éxito y eso es desde luego pensar en los protagonistas

y no pensar en intereses políticos y traer aquí una pregunta que en absoluto tiene nada que ver con lo realmente ha ocurrido y por los motivos de por qué se ha dado así.

Punto 20. **Pregunta nº 2018/1359005** presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer de la señora Concejala cuáles han sido las razones que le han llevado a privar a los vecinos de Carabanchel del disfrute de los tradicionales mercadillos de Navidad en el distrito.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**, se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien pues le voy a dar la palabra al coordinador del distrito para que dé respuesta.

Coordinador del distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, buenas noches. Pues sin perjuicio que le ofrezca más detalles en la segunda intervención si es necesario, le diré que en uno de los mercadillos, el motivo fue la falta de solicitudes de entidades interesadas en gestionarlo, y en el otro la renuncia del adjudicatario del mercadillo. Nada más.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**, señora Concejala, una vez más su mala gestión ha privado a los vecinos de Carabanchel de poder disfrutar de los tradicionales mercadillos de navidad. Ni ha sido capaz de mantener el mercadillo de navidad de la glorieta de Oporto, mercadillo que era una tradición siempre. Tampoco ha sido capaz ni siquiera de sacar un concurso de mercadillos de navidad en condiciones para que los comerciantes pudieran presentar ofertas. En el segundo intento el concurso que presentó, sucedió lo mismo, que los pliegos de condiciones tenían unas exigencias imposibles de cumplir para los comerciantes, y así llegó a un tercer concurso separando los mercadillos de la Peseta y Oporto y cuando abrieron los sobres, sobres con las ofertas ya se había pasado prácticamente un tercio de tiempo que se autorizaba a estar establecido el mercadillo, por lo que viendo que iban a perder dinero renunciaron los comerciantes.

Según la opinión de los comerciantes; o han estado jugando con ellos o la señora Concejala no quería que se pusieran. Aquí tiene que haber culpables de que los vecinos de Carabanchel no hayamos disfrutado de los mercadillos de navidad y creemos que la responsable es usted, por su mala gestión, señora Concejala. Ya sabemos que lo de su mala o falta de gestión a la hora de solucionar los problemas del distrito ha sido su hoja de ruta diaria durante su permanencia al frente de la agencia municipal de Carabanchel y no lo decimos nosotros sólo, sino que también lo dice los miembros de su grupo municipal que han dimitido por su falta de sensibilidad e ineeficacia a la hora de solucionar los múltiples problemas del distrito de Carabanchel, que aunque hayan sido aprobados en Pleno siguen sin darse una solución, señora Concejala, como ya he dicho al principio de mi intervención, su gestión al frente de la Junta Municipal de Carabanchel ha sido nefasta desde el primer día que se puso al frente de ella, menos mal que ya están las elecciones cerca. Gracias.

Coordinador del distrito, **D. José Carlos Pascual Echalecu**, bueno, la verdad es que pensé que me iba a preguntar por las razones por las que se había quedado desierto el concurso o los concursos según usted. Veo que la conclusión ya la has traído, aun así sí le diré que no es cierto que se hayan convocado 3 concursos, deben leer mejor los decretos, ha sido una licitación por concurrencia, una invitación (un procedimiento negociado por invitación) y un sorteo. No son 3 concursos. Nos hemos ajustado en este sentido a lo que establece tanto la Ley de contratos del sector público, como la Ley de patrimonio de administraciones públicas. En cuanto a la imputación de responsabilidad por declararse desiertos estos concursos, le voy a explicar una cosa que quizás desconozca, ni somos el primer gobierno, ni vamos a ser el último en el que se quede desierta una licitación o un concurso, ni antes, ni ahora, ni en el futuro. Yo le aseguro que los ocho mil y pico Ayuntamientos que hay en España no hay ni uno solo en el que no se haya producido una situación como esta, que es bastante más normal de lo que usted piensa, que es que se quede desierto un concurso. Si se van a exigir responsabilidades políticas cada vez que se queda desierto un concurso, en fin las dimisiones que habría en este sentido, serían múltiples.

Por último, sí le quiero señalar que en uno de los concursos sí hubo adjudicatario, lamentablemente luego renunció, y en el otro ya en fase de sorteo sencillamente no se presentaron ofertas. Concluyendo, el distrito ha hecho todo lo posible por dejar instalados esos mercadillos, de hecho se han iniciado y se han dado por conclusos 3 procedimientos, cuando la ley simplemente habiendo hecho uno, no obligaba a seguir con ellos, nosotros hemos hecho 3 y bajo 3 fórmulas diferentes para ver si era posible, lamentablemente no ha sido así, pues en fin, intentaremos en la próxima ocasión tener más suerte y que puedan estar instalados esos mercadillos.

Punto 21. **Pregunta nº 2018/1359024** presentada por el **Grupo Municipal Partido Popular**, interesando saber qué valoración hace la señora **Concejala del refuerzo de Policías Municipales por el incremento de inseguridad, delitos y quejas de los vecinos en el distrito de Carabanchel, y qué número de efectivos y durante cuánto tiempo serán asignados a Carabanchel**.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**, se da por leída.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien pues paso a contestar. Creo que aquí mezclan dos cosas en las preguntas que a mi juicio no tienen ninguna relación. Ustedes sacan su propia conclusión y primero voy a desmentir digamos esa relación directa que ustedes hacen. Me preguntan sobre mi valoración sobre el refuerzo de Policías municipales por el incremento de inseguridad, delitos y quejas de los vecinos en el distrito de Carabanchel. Eso no es cierto. Eso no es cierto. Va a haber un refuerzo evidentemente, hay unas nuevas incorporaciones en la Unidad integral del distrito que durante este mes, de 12 nuevos policías como sabrán ustedes que estuvieron en el último Consejo de seguridad, pero no es por incremento de los delitos, de la inseguridad y las quejas de los vecinos, de hecho en el Consejo de seguridad ya se dejó claro que no había

habido un aumento como dicen ustedes de los delitos o de la delincuencia, más bien lo que había aumentado era un tipo de uso fraudulento de tarjetas de crédito y estafas a través de internet. Lo que pasa es que como se situaban las estafas o se producían a usuarios de internet en el distrito de Carabanchel y se producían aquí las denuncias, pues por eso al final se asignaban. Pero no es cierto, no es cierto, con los datos que da tanto Policía nacional como Policía municipal ese aumento de inseguridad que ustedes Pleno tras Pleno están intentando hacer creer a los ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**, muchas gracias señora Concejala. La verdad es que nos sorprende y nos vuelve a sorprender usted a todos los asistentes de este Pleno. Primero, en que se manifieste de nuevo con esta afirmación en la que usted dice que no hay un problema de inseguridad y que eso nos lo inventamos y que los vecinos se lo inventan. Esa es su respuesta y su aportación a esta causa y a este hecho, pero es que lo otro que le voy a comentar es que su propio compañero Javier Barbero y la propia Carmena han declarado lo contrario. Precisamente aquí tengo una noticia: "El Ayuntamiento amplía la presencia policial en 5 distritos del Sur, aumentar la presencia policial en las zonas más conflictivas para disuadir la comisión de delitos: Usera, Carabanchel, Puente de Vallecas", y esto no lo digo yo, lo dice su concejal Barbero. También lo dice Carmena: "Carmena lleva más policías a 5 distritos para calmar a los vecinos" ¿Qué pasa, usted lo ve de una forma y sus compañeros de otra, no? Aquí se habla de una actuación policial para reforzar la presencia policial debido a las quejas que usted por otro lado rechaza, o ignora, o dice que no existen. No sé, es un tema peculiar que bueno nos podía aclarar un poquito a qué se debe.

En segunda instancia, me temo que bueno, pues aquí por el señor Barbero, pues muy bien por el señor Barbero, pero en primera instancia. Porque en segunda instancia lo que vemos es que esos refuerzos y estos temas que en teoría se habían hecho, no están de acuerdo, ni parece ser la solución a estos problemas. Porque son medidas temporales y no atienden a las necesidades permanentes que tiene Carabanchel en este sentido y esto no lo digo yo, esto lo dice la propia Policía municipal que no significan ni aportan una solución al problema. Se ha manifestado la propia Policía municipal que reconoce que no se ha incorporado efectivos, sino lo que se han hecho ha sido ampliar y mover más los efectivos moviéndolos de un sitio a otro, pero no con un destino fijo. También la Policía municipal se queja que las zonas que se han elegido para dar soporte a este mayor incremento de delitos no está referido al número de llamadas o a los barrios donde más quejas hay, sino que ha sido por otros aspectos.

En definitiva señora Concejala, lo que demuestra es que Ahora Madrid pues desatiende una vez más los distritos del Sur y concretamente Carabanchel. Y usted es lo que está demostrando hasta ahora, está demostrando que realmente con su incapacidad no está haciendo, ni solucionando los problemas de seguridad y problemas delictivos que hay en el distrito. Sí que le pedimos para finalizar que atienda estas peticiones a los vecinos, aunque sea esta, porque son muchas otras las que no ha atendido. Sólo le quedan 125 días para poder atenderlas y que atienda a estas necesidades de los vecinos, que se lo piden los vecinos pero también se lo piden su propio equipo de gobierno, sus vocales que le han pedido atender las necesidades del distrito y su propio programa y que usted no está cumpliendo y han tenido que dimitir porque usted no ha cumplido con sus promesas. Muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, vale, vamos a ver si intentamos aclarar una serie de cosas. De verdad, yo comprendo que ustedes sigan la estrategia de difamar y de mentir, que algo queda. Y que de repetir una mentira varias veces se piensan que al final se convierte en verdad. Pero les vuelvo a insistir, primero no ha habido un incremento de problemas de seguridad en el distrito, que es lo ustedes argumentan, no, cuando se habla de mandar un plan específico para reforzar zonas conflictivas no significa que haya un aumento, que es lo que ustedes no hacen nada más que decir continuamente y colocan en su pregunta. ¿Hay zonas conflictivas en la ciudad de Madrid? ¡Sí! ¿Tenemos alguna de esas zonas conflictivas en el distrito de Carabanchel? ¡Sí! ¿Ha habido un aumento de inseguridad y algún aumento de esas zonas conflictivas en el distrito? ¡No! Y no lo digo yo, oiga que es que no es una opinión mía, que es que son los datos que da el comisario de Policía nacional en la reunión del Consejo de seguridad y el intendente de policía municipal, incluso el representante de delegación de gobierno también reforzando esos datos. Esos son los datos estadísticos que hay, no es una opinión mía, no es que sólo lo vea yo.

El problema es que ustedes lo que hacen es estirar el argumento y utilizar la demagogia para plantear la situación de posible comisión de delitos o infracciones en el distrito como un problema de aumento de inseguridad tremenda, cuando no es cierto. No es lo mismo dedicar una serie de recursos en un plan, que por supuesto ha estado también en el distrito de Carabanchel para aquellas zonas que sean más conflictivas, no tiene la relación directa que ustedes quieren marcar, con que haya aumentado los problemas de seguridad en el distrito que es lo que continúan de manera machacona intentando repetir a ver si con eso se convierte en verdad. Pues no, no lo es, lo siento mucho decepcionarles. No lo es. Esto no es el Bronx, no se han ido las cosas de la mano, no, no es, ¿les gustaría a ustedes?, pues a lo mejor les gustaría, no lo sé, pero no lo es. Y además yo le he hablado de 12 nuevos Policías municipales, (*escúchenme las intervenciones, si me preguntan, al menos es para escucharme, luego pueden estar de acuerdo o no, pero al menos escúchenme.*)

Las 12 nuevas incorporaciones que se van a producir en este mes, son de una nueva promoción de Policías municipales que tomaron posesión en noviembre, luego no son medidas temporales, usted se ha acogido solamente a la medida de refuerzo que se ha hecho en los distritos del Sur de Madrid, pero yo le he contestado sobre una medida de refuerzo de incorporación de 12 nuevos Policías que van a ser estables en plantilla. Entonces haga el favor de contestarme a lo que me está preguntando y yo le contesto, porque si lo que va a traer es la intervención ya escrita sin interesarle lo que yo le contesto, pues oiga no hagamos este paripé. Hágame si quiere usted una petición de información, yo le contesto por escrito, usted se hace su situación del lugar y ya está, porque se supone que esto tiene que ser al menos, si no un diálogo, al menos una escucha activa. Insisto, yo no le pido que esté de acuerdo conmigo, pero lo que sí le pido es que al menos me escuche, si me pregunta, escuche lo que le tengo que responder y sobre eso luego podamos luego opinar o debatir.

Punto 22. Pregunta nº 2018/1359061 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando saber qué valoración hace la señora Concejala sobre los datos de reciclaje de residuos en Carabanchel durante 2018.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz adjunta, **Dª. Beatriz Ocaña Rincón**, se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, bien, pues como me preguntan mi valoración, le digo que es una valoración positiva, porque hemos aumentado en el reciclaje tanto en el tanto por ciento, como en toneladas de residuos recogidos con respecto al año anterior.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su portavoz adjunta, **Dª. Beatriz Ocaña Rincón**, muchas gracias. Seguimos padeciendo la inoperancia de este equipo de gobierno. La Junta de gobierno aprobó de manera inicial la estrategia de residuos de la ciudad de Madrid y muchas de las actuaciones que contienen carecen de contenido, son difusas y ambiguas. Con la tasa actual de reciclaje que es apenas del 19,58% no va a dar tiempo a alcanzar el residuo cero. Han tenido 3 años para revertir esta tendencia sin que hasta ahora se haya hecho absolutamente nada. En el actual modelo de puntos limpios en Madrid no ha sido mejorado en estos últimos 3 años, en los puntos fijos sólo se recogen alrededor de 4,5 kg por habitante y año. En los puntos móviles se recogen unos 78 gramos por habitante y año, que es lo que pesan 3 pilas de 1,5 voltios de tamaño AA. En cuanto a la separación de pilas sólo se han recogido 96 toneladas al año, es decir 30 gramos por habitante al año, una pila por habitante al año, una pila estándar pesa 25,6 gramos.

Cómo es posible señora Concejala, según los datos que tenemos del 2018 que nos facilita el Ayuntamiento, vamos a comparar 3 distritos con Carabanchel, Arganzuela, Latina y Usera. Arganzuela con más de 152.000 habitantes, Latina con más de 235.000 y Usera con más de 137.000, y tenemos a Carabanchel con más de 250.000. Mientras que en el mes de enero, Carabanchel tenía 19,88 toneladas en enero recogidas, en Arganzuela casi el triple 48,98 toneladas en enero, en Latina casi el doble 33,88 toneladas en enero y Usera 29,54 toneladas en enero. Vamos a septiembre; mientras que en Carabanchel se recogían 23,48 toneladas, en Arganzuela 67,16, en Latina el doble 39,44 toneladas y en Usera 41,36 toneladas. En Arganzuela el triple, Latina y Usera el doble. Vamos a ver señora Concejala, estos son datos reales, tendría que analizar que el error está en su gestión y los cambios en la frecuencia de los puntos limpios, no han sido nada acertados y aunque presumen del punto limpio de proximidad creado hace un año, tendríamos que preguntar cuántos vecinos tienen conocimiento de ello. Si hay un partido político que haya apostado por el medio ambiente, reciclaje de residuos y el tratamiento sostenible, de los mismos ha sido el partido Popular, desde los años 90 ya empezó con la recogida selectiva.

Y en la última encuesta de Vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid de 2017, se dictaminó que la falta de limpieza de la ciudad es el principal problema de los madrileños, por encima de la contaminación y el tráfico. Y si analizamos las declaraciones de la Alcaldesa el pasado mes de noviembre, que Madrid está sucio porque los cartoneros no pasan, ya que el precio del cartón está bajo y esperamos a este

tipo de soluciones, a que otros lo solucionen, cuando es el Ayuntamiento, es muy preocupante y la situación y el abandono en que está dejando el distrito de Carabanchel y la ciudad de Madrid es preocupante. Nada más.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, es increíble cómo los propios datos que se publican pueden ser utilizados según la conclusión que uno le interesa sacar. Usted me ha cogido y me ha comparado 2 meses aleatorios de 4 distritos sin hablarme del resto de la ciudad ni nada. Curioso el que hayan sido esos meses, esos distritos y demás. Mire, para hacer una comparativa realmente fiable y que tenga algún tipo de valor científico, las comparativas se hacen en el mismo distrito para saber si se está evolucionando y se están mejorando los residuos. Y si luego usted quiere comparar Carabanchel con otros distritos, lo compara también con todos y vemos la media de Madrid, vale. En el distrito de Carabanchel en el 2018 se ha reciclado y se han recogido residuos, envases, papel, cartón y vidrio casi un 25% más que en 2017, luego estamos progresando y estamos reciclando más en el distrito de Carabanchel y eso es un hecho, más un 25% casi más que en el 2017 ¿Sabe usted cuál es la media de Madrid, para las mismas fracciones? es decir, residuos, envases, papel, cartón y el vidrio, un 21,70% casi un 22% es decir Carabanchel está 3 puntos por encima en el reciclaje que el conjunto de la ciudad de Madrid. Usted me compara con distritos y en meses concretos que están mejor que nosotros, bueno muy bien, pero no me haga trampa. Compáreme todo el año, y compáreme todo el año y no solamente con los que están mejor, sino también con los que están peor. Compáreme con la media. Y en cualquier caso, eso si usted quiere comparar, pero yo le digo; centrémonos en cómo está evolucionando el reciclaje en el distrito de Carabanchel. ¿Está mejorándose el reciclaje en el distrito? ¡Sí! Sí, un aumento casi del 25% de más recogida de residuos, en envase, en cartón y en vidrio en 2018 que en 2017, esos son los datos. Luego ustedes lo pueden retorcer y sacar, y extrapolar para sacar lo que les interese y poder vender una vez más el caos que pretenden vender, que desde luego, ni es real, ni se lo cree ya nadie a estas alturas.

Punto 23. Pregunta nº 2018/1360697 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, interesando solicitar a la Señora Concejal para que informe a este pleno si tienen pensado iniciar alguna gestión en el distrito de Carabanchel para la instalación del PAR en el mismo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, se da por formulada.

Concejala Presidenta, **D^a Esther Gómez Morante**, no hay previsión de instalar, ninguna instalación de ningún aparcamiento de residentes en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, su Portavoz adjunto, **D. Miguel López Sánchez**, muchísimas gracias. Bueno, el objetivo de la pregunta era ver si tomaban medidas ante la densidad de vehículos que actualmente tenemos en Carabanchel, es decir, necesitamos infraestructuras que puedan absorber precisamente, ante la oferta fija que hay y una demanda tan variable que estamos viviendo precisamente por la gestión de Ahora Madrid. Entonces preguntábamos por esto porque además sabíamos que las infraestructuras que tenían planeadas que son los 13 parkings disuasorios no iban a existir. Entonces vamos a intentar si a lo mejor tienen ustedes en esa idea que siempre enunciamos que nunca planifican, si tienen alguna otra medida precisamente para absorber esa situación en la que nos encontramos de vehículos. A mí después de escuchar la respuesta además, me sale la pregunta aunque no estuviera aquí registrada y es, ¿cuándo ustedes se reúnen en el Ayuntamiento, señora Concejal se acuerda que es de Carabanchel? porque aplaude Madrid Central, le parece genial pero se olvida de, precisamente ya no le digo cosas nuevas, algo que ustedes tenían programado, no hacerlo, para que no vivamos el caos que tenemos o lo mismo me estoy inventando los datos que vivimos en Carabanchel de contaminación, que lo mismo me los estoy inventando porque yo creo que los hemos visto todos.

Y no hay ninguna medida, la respuesta muchas veces es; no, es que dependiendo de cómo sopla el viento, sinceramente que eso sea el motivo de que en Plaza Elíptica haya esa contaminación, que ese sea el motivo de que ustedes hayan convertido Carabanchel, hombre es el parking disuasorio del Sur, es que sólo hay que ver todo lo que entra por el Sur entra por Carabanchel, es una realidad. Entonces el objetivo era muy claro de la pregunta, muy claro. Bueno, vamos a ver si hay medidas ante la densidad de vehículos que vivimos en el distrito. Es una realidad, yo cuando voy por ejemplo a la zona de Guadalete y la parte de Comillas que es cuando voy a ver a mi abuela precisamente, es que también lo sufro, entonces no hay infraestructuras, no se ha hecho una infraestructura ni siquiera las programadas, ya no hablo de algo nuevo que se idee y que se haya aprobado aquí. Entonces claro, ustedes tenían 13 para todo Madrid, vamos a planificar a ver si planteamos algo para Carabanchel, a ver si realmente tienen un plan, porque si vamos a tomar la medida estrella de Madrid Central, vamos a hacer algo con un distrito que es un embudo. Y sinceramente es una realidad, de hecho les invito a que cojan el coche por favor por aquella zona o la moto, por el tema de que prefieren ir en moto o en bici, es una realidad, entonces el objetivo era muy claro, muy claro, entonces son medidas que normalmente son improvisadas y es cierto la oferta que hay es fija y la demanda queremos o no, la realidad es que ha aumentado y en esa línea iba la pregunta, bueno podría haber a lo mejor salvado de alguna otra manera, bueno a veces las cosas son inevitables también y caen por su propio peso y nada, muchísimas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**, gracias a usted, bueno en cualquier caso le he contestado a lo que me ha preguntado, le podrá gustar más o menos pero le he contestado. Bien, bueno yo creo que ha mezclado en su intervención muchas cosas, ha mezclado el aparcamiento de residentes con qué se va a hacer para la entrada de vehículos en la ciudad de Madrid, con la contaminación, ha mezcla usted muchas cosas. Voy a intentar contestar a todas ellas en el poco tiempo que tengo. Y yo lo que sí les invito a Ciudadanos, y lo hemos discutido también en redes sociales, pero lo voy a volver a decir. Yo comprendo que ustedes tengan un desconocimiento absoluto de cómo funciona esto de la contaminación, las emisiones, cómo evoluciona en la ciudad de Madrid y todas estas

cosas. No todo el mundo tiene que ser científico, yo eso lo entiendo, vale. Pero sí les pido que al menos se informen porque desde luego hay estudios, hay entidades solventes, hay muchas fuentes más allá del medio del señor Villarejo dónde ustedes pueden consultar de manera seria y fehaciente, cuáles son realmente las causas y cómo evolucionan la contaminación, cuáles son los contaminantes y cómo se mueven y así dejarían de utilizar la frivolidad que utilizan a la hora de plantear según qué afirmaciones y de ridiculizar según qué argumentos que también les damos para explicarles cómo funciona esto de la contaminación y cómo funciona la emisión de los agentes contaminantes y cómo va evolucionando a lo largo del día en el movimiento que se produce en la ciudad. Yo de verdad les invito, ya no me crean a mí, no dejo de ser una política aunque tenga formación científica, les invito a que consulten realmente estudios que no sean los del señor Villarejo.

Miren, la única solución para mejorar la situación del aire y de la salud en la ciudad de Madrid, es reducir la utilización del vehículo privado porque es el principal foco emisor de los contaminantes que ahora mismo estamos sufriendo. Los aparcamientos disuasorios, oiga en origen, en origen, es que la Comunidad de Madrid que es dónde principalmente además está el foco principal de contaminación en el Sur de Madrid, lo que tiene que hacer es aparcamiento en origen disuasorios que permita a la gente coger el transporte público para entrar en la ciudad de Madrid, es que nos están pidiendo ustedes a nosotros lo que no son capaces ustedes de regular y exigir en la Comunidad de Madrid al resto de alcaldías. Es que ese el foco realmente del problema que tenemos, la contaminación realmente en la Comunidad de Madrid no se genera tanto en la almendra central o no se genera tanto mejor dicho en Madrid Ciudad, sino en el conjunto sobre todo del Sur de la ciudad dónde no se están tomando ningún tipo de medidas y donde la Comunidad de Madrid está mirando para otro lado.

Luego, fomento absoluto del transporte público, para eso inversión en la compra de autobuses, inversión en la compra de vagones de metro, inversión en no seguir reduciendo el número de conductores, pero también en la instalación de carriles bus, eso es lo que realmente va a ayudar a reducir el consumo y la Plaza Elíptica. La Plaza Elíptica sigue dando valores máximos de contaminación, absolutamente de acuerdo, ¿pero sabe usted qué? según el último estudio publicado por Ecologistas en acción, no por este Ayuntamiento ni por esta Concejala, la Plaza Elíptica está dando valores mejores durante el 2018 que en el 2017 y en series anteriores. Y eso evidentemente, es porque poco a poco las políticas que se van aplicando van generando resultados. Todavía es muy pronto en cualquier caso para ver el resultado de Madrid Central, hay que esperar unos meses más a que se siga asentando la medida y dejen por lo tanto ustedes de frivolar con un tema tan importante y tan preocupante como es la salud de los Madrileños. Y por lo tanto, la necesidad imperante que tenemos de reducir el uso de los focos contaminantes que hoy por hoy en un 90% es el vehículo a motor.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:05 horas.

Madrid, a 10 de enero de 2019

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Cabrera Cabello

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante